



SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOQUINTA ASAMBLEA LEGISLATIVA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA AÑO 2007

VOL. LV San Juan, Puerto Rico Miércoles, 14 de noviembre de 2007 Núm. 1

A la una de la tarde (1:00 p.m.) de este día, miércoles, 14 de noviembre de 2007, el Senado inicia sus trabajos bajo la Presidencia del señor Kenneth D. McClintock Hernández.

ASISTENCIA

Senadores:

Norma Burgos Andújar, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, José Garriga Picó, Sila María González Calderón, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, María de Lourdes Santiago Negrón, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera y Kenneth D. McClintock Hernández, Presidente.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, a base de la Regla 23.7 (Presencia y Ausencia de Quórum; Requerimiento a Senadores y Senadoras Ausentes), solicitamos un receso del Senado de Puerto Rico, hasta la una y media de la tarde (1:30 p.m.).

SR. PRESIDENTE: ¿Regla 25.3? (La Regla correcta es la 23.7).

SR. DE CASTRO FONT: Veinticinco punto tres (25.3). (La Regla correcta es la 23.7).

SR. PRESIDENTE: Se solicita un receso hasta la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.) ¿Hay objeción? No habiendo objeción.

Antes de declarar el receso, debemos señalar que la Convocatoria a Sesión Extraordinaria se recibió a las doce y cincuenta y seis (12:56); el Presidente del Senado firmó la carta de Convocatoria a las doce y cincuenta y nueve (12:59), y así lo hice constar cuando firmé la carta. Y es más que razonable que esperemos hasta la una y treinta (1:30) para que los Senadores cobren conocimiento oficial de que estamos convocados a Sesión Extraordinaria. Hay la ocasión en que más tarde se ha dejado la radicación de una Orden Ejecutiva convocando a Sesión Extraordinaria apenas cuatro (4) minutos antes de la hora citada para convocarse.

Vamos a declarar un receso hasta la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.). No estamos en sesión.

Receso hasta la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.).

RECESO

SR. PRESIDENTE: Segundo Pase de Lista.

ASISTENCIA

Senadores:

Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, José Garriga Picó, Sila María González Calderón, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, María de Lourdes Santiago Negrón, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera y Kenneth D. McClintock Hernández, Presidente.

(Se hace constar que después del Pase de Lista entraron a la Sala de Sesiones los señores Modesto L. Agosto Alicea, Antonio J. Fas Alzamora, José E. González Velázquez, Luis D. Muñiz Cortés, Carlos A. Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Bruno A. Ramos Olivera, Carmelo J. Ríos Santiago y la señora Lornna J. Soto Villanueva).

SR. PRESIDENTE: Por la respuesta al segundo Pase de Lista, tenemos la existencia de quórum. Y procede dar comienzo a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Decimoquinta Asamblea Legislativa.

Que se continúe con la lectura de la Convocatoria recibida a las doce y cincuenta y seis de la tarde (12:56 p.m.), del día de hoy, cuatro (4) minutos antes de la hora citada para esta Sesión Extraordinaria, que conllevó el que este Presidente, tres (3) minutos más tarde, a las doce y cincuenta y nueve (12:59), firmara la carta citando a los señores y señoras Senadores y Senadoras, a esta Cuarta Sesión Extraordinaria.

Adelante con la lectura.

“ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
LA FORTALEZA
SAN JUAN PUERTO RICO

Boletín Administrativo Núm.: OE-2007-52

ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
PARA CONVOCAR A LA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DE LA DECIMO QUINTA
ASAMBLEA LEGISLATIVA

POR CUANTO: El Artículo IV, Sección 4 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico establece que el Poder Ejecutivo lo ejercerá el Gobernador, quien, entre otros deberes, funciones y atribuciones, está facultado para convocar a la Asamblea Legislativa a sesión extraordinaria cuando a su juicio el interés público lo requiera.

POR CUANTO: El Artículo III, Sección 10 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico establece que en una sesión extraordinaria de la Asamblea Legislativa sólo podrán considerarse los asuntos especificados en la convocatoria del Gobernador o en un mensaje especial que éste envíe durante la sesión.

POR CUANTO: Es prioridad de esta Administración fortalecer la economía puertorriqueña mediante un Plan de Desarrollo Económico que se está implantando aceleradamente, que procura darle a Puerto Rico una infraestructura de primera, y que subraya la importancia de crear empleos directos e indirectos mediante la inversión en obras públicas.

POR CUANTO: La economía de nuestro País requiere un sinnúmero de mejoras públicas a través de toda la Isla, incluyendo la repavimentación y mantenimiento de carreteras, revitalización de cascos urbanos, control de inundaciones, construcción de parques, paseos peatonales e instalaciones deportivo-escolares, y proyectos de avanzada relacionados con la Ciudad Mayor.

POR CUANTO: Las obras públicas que están en pleno desarrollo y requieren una emisión de bonos se han tornado urgentes e imperativas, dada las necesidades de nuestra economía.

POR CUANTO: El desarrollo económico sostenible, la conservación de nuestros recursos naturales y el problema del calentamiento global requieren que se tomen mayores medidas para reducir la emisión de gases de invernadero provenientes de la quema de combustibles fósiles para el uso de vehículos de motor y producción de energía.

POR TANTO: YO, ANIBAL ACEVEDO VILA, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en virtud de los poderes inherentes a mi cargo y de la autoridad que me ha sido conferida por la Constitución y las Leyes del Estado Libre Asociado, por la presente dispongo lo siguiente:

PRIMERO: Convoco a los miembros de la Décimo Quinta Asamblea Legislativa de Puerto Rico a una Cuarta Sesión Extraordinaria que habrá de comenzar el miércoles, 14 de noviembre de 2007, a la 1:00 P.M.

SEGUNDO: En esta Cuarta Sesión Extraordinaria se considerarán los siguientes asuntos y se deberán adoptar las medidas adecuadas para su atención:

Medidas Legislativas:

1) F-314

PS 2147

“Para autorizar la Emisión de Bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico por una cantidad principal que no exceda de cuatrocientos veinticinco millones (425,000,000) de dólares y la emisión de pagarés en anticipación de bonos para cubrir el costo de mejoras públicas necesarias y el costo de la venta de dichos bonos; proveer para el pago de principal e intereses sobre dichos bonos y pagarés; autorizar al Secretario de Hacienda a hacer adelantos temporeros del Fondo General del Tesoro del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para aplicarse al pago de los costos de dichas mejoras y dicha venta de bonos; conceder al Secretario de Transportación y Obras Públicas y a otras agencias e instrumentalidades del Estado Libre Asociado el poder de adquirir bienes muebles e inmuebles necesarios y para ejercer el poder de expropiación forzosa; para eximir del pago de contribuciones dichos bonos y pagarés y sus intereses; y para otros fines.”

2) F-313

RCS 905

“Para asignar a las agencias e instrumentalidades públicas, la cantidad de cuatrocientos veinticinco millones (425,000,000) de dólares, con cargo al Fondo de Mejoras Públicas del año fiscal 2007-2008, a ser transferidos para diferentes fines según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; autorizar el anticipo de fondos; permitir la aceptación de donativos; disponer para la contratación; autorizar el pareo de los fondos asignados; y para otros fines.”

3) F-298
PC 3434
PS 1946

“Para derogar la Sección 2035 y añadir una nueva Sección 2035 a la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como "Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994", a los fines de incluir entre los automóviles exentos de arbitrio a los vehículos híbridos.”

4) F-299
PC 3435
PS 1947

Para enmendar el inciso (H) del párrafo 2 del apartado (aa) de la Sección 1023 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como "Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994", a los fines de aumentar la deducción de un individuo por gastos incurridos en la compra e instalación de equipo solar para uso en los hogares de quinientos (500) dólares a mil quinientos (1,500) dólares y de doscientos cincuenta (250) a setecientos cincuenta (750) dólares en el caso de un individuo casado que viva con su cónyuge al finalizar su año contributivo y que opte por radicar planilla separada.”

5) PS 1530

“Para enmendar el inciso (h) del Artículo 2, el inciso (a) del Artículo 4, el inciso (e) del Artículo 5 y el último párrafo del Artículo 8, de la Ley Núm. 47 de 26 de junio de 1987, según enmendada, conocida como “Ley de Coparticipación del Sector Público y Privado para la Nueva Operación de Vivienda”, con el propósito de aumentar el precio de venta máximo de las unidades de vivienda de interés social a noventa mil (90,000) dólares en viviendas unifamiliares, ciento cinco mil (105,000) dólares en viviendas multifamiliares y a ciento diez mil (110,000) dólares en viviendas unifamiliares o multifamiliares en los centros urbanos, excepto cuando estén localizadas en los centros urbanos de los municipios de San Juan o Guaynabo, en el que el precio total de venta no excederá los ciento veinticinco mil (125,000) dólares, según haya sido delimitado por reglamentación según los parámetros establecidos en la ley; ampliar el término de vigencia del programa creado por virtud de las disposiciones de dicha Ley hasta el primero (1ro.) de julio de 2010; y para otros fines.”

6) PC 4026

“Para añadir la Sección 6127A y Sección 6127B a la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994”; para derogar las disposiciones de la Ley Núm. 8 de 10 de abril de 1964, según enmendada y la Ley Núm. 95 de 8 de junio de 2000 a los fines de incluir todas las disposiciones relacionadas a los pagos parciales, pagos anticipados y planes de pagos de contribuciones y las correspondientes al cobro de deudas morosas en el Código así como facilitar las gestiones de aquellas personas autorizadas a ser partícipes en el proceso de cobro de las deudas morosas y para otros fines.”

7) F-317

“Para aumentar en cien (100) dólares mensuales el sueldo de los miembros de la Policía de Puerto Rico activos al momento de la aprobación de esta Ley; y para otros fines.”

8) F-318

“Para añadir la Sección 1040J y añadir el inciso (G) al párrafo (1) del apartado (b) de la Sección 1114 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994” con el propósito de establecer el “Programa de Créditos Contributivos

para la Adquisición de Vivienda de Nueva Construcción” a los fines de conceder un crédito contributivo por la adquisición de vivienda de nueva construcción y para otros fines.”

9) RCC 2207

“Para asignar a la Autoridad de Carreteras y Transportación la cantidad de dos millones (2,000,000) de dólares, con cargo al Fondo de Mejoras Públicas del año fiscal 2006-2007, para iniciar los trabajos de la canalización del Río Nigua de Salinas; autorizar la aceptación de aportaciones o donativos; autorizar la contratación, autorizar el pareo de fondos; y para otros fines.”

10) RCC 2212

“Para proponer asignar al Municipio de San Germán la cantidad de dos millones (2,000,000) de dólares, con cargo al Fondo de Mejoras Públicas del año fiscal 2006-2007 para el diseño y construcción del sistema soterrado y mejoras permanentes en el casco urbano del Municipio de San Germán; autorizar el anticipo de fondos, autorizar la aceptación de aportaciones o donativos; autorizar la contratación, autorizar el pareo de fondos; y para otros fines.”

TERCERO: Esta Orden Ejecutiva tendrá vigencia inmediata.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido la presente bajo mi firma y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la ciudad de San Juan, hoy día 13 de noviembre de 2007.

(FDO.)

ANIBAL ACEVEDO VILA
Gobernador

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy 14 de noviembre de 2007.

(FDO.)

FERNANDO J. BONILLA
Secretario de Estado

CERTIFICACION

YO, Fernando J. Bonilla, Secretario de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, POR LA PRESENTE CERTIFICO: que el documento que se acompaña, es una copia fiel y exacta del original en autos.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, día 14 de noviembre dos mil siete.

(FDO.)

FERNANDO J. BONILLA
Secretario de Estado”

SR. PRESIDENTE: Habiéndose leído la Convocatoria del Gobernador a esta Cuarta Sesión Extraordinaria, correspondería en este momento continuar con el Orden de los Asuntos.

Adelante.

INVOCACION

El Diácono Carlos Morales, miembro del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, procede con la Invocación.

DIACONO MORALES: Muy buenas tardes a todos y a todas. Como siempre acostumbramos, tenemos una lectura bíblica, en este caso, tomado del Libro del Eclesiástico, Capítulo 14, Versículos 20 y siguientes. Y dice la palabra de Dios: “Dichoso el que se ocupa en la sabiduría y se interesa por tener inteligencia, que pone atención al camino que ella sigue y se fijan sus senderos, así puede salir a buscarla y mirar dónde se encuentra. Mira por las ventanas de la casa de ella y escucha su puerta. Acampa junto a su casa asegurando la tienda en sus paredes. Pone su habitación junto a ella para vivir feliz. En su vecindad pone su nido en sus ramas y pasa la noche entre sus hojas. A la sombra de ella se protege del calor y vive por ella resguardado. Así hace el que reverencia al Señor; cumpliendo la Ley encuentra la Sabiduría”. Palabra de Dios.

Oremos. Al iniciar, Señor, los trabajos de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Decimoquinta Asamblea Legislativa del Senado de Puerto Rico, no podemos menos, Señor, que depositar a tus pies todos los Proyectos y Resoluciones plasmadas en el Orden de los Asuntos del día. Tu inspiración que conduce, Señor, al bien supremo, nos guíe, y la consigna de obrar en favor de los justos, y lo noble nos ilumine.

Que tu bendición sea de manera particular con nuestro Presidente del Senado, los Portavoces de las Delegaciones y Comisiones, los Legisladores y Legisladoras, sus ayudantes y demás personal de apoyo. Todo esto, Señor, lo pedimos, por Cristo, nuestro Señor, el Gran Legislador. Amén.

SR. PRESIDENTE: Que se continúe con el Orden de los Asuntos.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

(Los siguientes Senadores solicitan al señor Presidente un Turno Inicial: los señores Hernández Mayoral, Tirado Rivera, Garriga Picó; las señoras Padilla Alvelo, Nolasco Santiago; y el señor de Castro Font).

SR. PRESIDENTE: Compañero Hernández Mayoral.

SR. HERNANDEZ MAYORAL: Señor Presidente, he tomado este Turno Inicial para resumir las razones que hacen necesaria esta Sesión Extraordinaria convocada por el Gobernador.

En el afán de esta Administración por echar este país hacia adelante, no han faltado detractores. Es por eso que debemos redoblar esfuerzos, para probar las medidas que le darán a los puertorriqueños las herramientas que se necesitan para estimular nuestra economía. Durante la tarde de ayer, el Gobernador ofreció un mensaje para proponer un plan de acción, en aras de mejorar el desarrollo económico. Cabe mencionar aquí parte de ese plan, para que el pueblo esté claro, y entienda que esta Administración hace su parte, y que le corresponde a esta Asamblea Legislativa hacer la suya.

La batalla que ha dado esta Administración, por enfrentar los problemas que muchas veces tienen su génesis fuera del país, como es el caso de los altos costos del petróleo, ha tenido efectos positivos. Así, el Gobierno ha podido controlar el crecimiento del gasto gubernamental y salvar el crédito del país; eso lo ha hecho el Ejecutivo. Pero para que la economía del país funcione, la Legislatura, tal y como lo dispone la Constitución, tiene que hacer su parte. Eso, el pueblo tiene que entenderlo bien. El Ejecutivo no puede hacer obra si la Legislatura le amarra las manos.

Es por eso que durante esta tarde vamos a aprobar la Emisión de Bonos que ha tenido que someter nuevamente el Gobernador y que los alcaldes de ambos Partidos respaldan. El Gobernador, también, ha

sometido otras importantes medidas para reactivar la inversión privada en la economía, y que les voy a resumir. Se ofrecerá un crédito contributivo, igual al 10% del valor de la propiedad de construcción nueva, hasta un máximo de 15,000 dólares. Y si se trata de familias jóvenes, que buscan su primer hogar propio, se ofrecerá un incentivo adicional que eleva el crédito para la compra de una nueva vivienda nueva, hasta un máximo de 25,000 dólares.

Se considerarán proyectos para aumentar la deducción por compra de equipo de energía solar; y la eliminación de arbitrios, por un año, a los carros híbridos, para disminuir la dependencia del petróleo. Para incentivar el ahorro, se atenderá legislación que durante el 2008, por cada kilovatio de electricidad menos que se gaste, en comparación con el 2007, además del ahorro en la factura, hay un crédito adicional, equivalente al 50% de ese ahorro.

Para hacerle justicia a nuestros empleados públicos, además de los aumentos de sueldo y bonificaciones especiales ya negociados en muchas agencias, a partir de enero, 115 mil empleados públicos van a recibir sobre 92 millones adicionales en su sueldo. Aparte de eso, también se atenderá un aumento de 100 dólares para nuestros policías, a partir de enero; y un segundo aumento de 3% en la pensión de nuestros pensionados.

Como ven, todas estas medidas están encaminadas a mejorar la economía de los puertorriqueños. Y aunque lo cierto es que muchas de ellas estuvieron ya ante esta Asamblea Legislativa y no se le dio paso, nunca es tarde para hacer lo mejor por este país.

Muchas gracias. Y con impulsar la economía, señor Presidente...

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Hernández Mayoral.

Señora Portavoz.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Para solicitar pasar al turno de Mociones, con el propósito de presentar una moción incidental.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

MOCIONES

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora Portavoz.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Para solicitar, del Cuerpo Hermano, el consentimiento para recesar por más de tres (3) días, de tiempo en tiempo, durante la presente Cuarta Sesión Extraordinaria. Y para extender igual consentimiento, de ser solicitado por el Cuerpo Hermano.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Señor Presidente, para continuar con el Orden de los Asuntos.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, regrésese al turno de Turnos Iniciales al señor Presidente.

Llámele el turno.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

SR. PRESIDENTE: Reconocemos en estos instantes el turno del compañero Garriga Picó.

SR. GARRIGA PICO: Señor Presidente, hoy nos reunimos en esta Cuarta Sesión Extraordinaria de esta Asamblea Legislativa, con el propósito, según hemos recibido en la Orden Ejecutiva del Gobernador, de considerar el Proyecto de los llamados bonos, y una serie de por lo menos diez Proyectos que tienen que ver con aspectos de nuestra economía.

Señor Presidente, esos bonos de los que está hablando el Gobernador, que se nos presentan de nuevo, son los bonos que en los pasados días este Senado ya rechazó, que no pudieron ser aprobados porque no tenían

los votos. Hoy, o en esta Sesión, como está de vuelta el distinguido Senador, Eudaldo Báez Galib, probablemente se tengan los votos en este Senado. Unos votos que van a llevar a Puerto Rico a endeudarse de manera más profunda; unos votos que van a llevar a que el Gobierno vuelva a tener el dinero para cubrir sus déficits, empeñando el crédito de los puertorriqueños por treinta o cincuenta años.

Unos bonos que van a ser utilizados para pagar gastos recurrentes o gastos que al fin y al cabo en dos, tres o cinco años van a estar ya obsoletos, mientras la deuda va a durar treinta, cuarenta o cincuenta años. Unos bonos cuyo producto yo les puedo asegurar no va a llegar a los municipios que estén gobernados por alcaldes del Partido Nuevo Progresista.

Pero esos bonos que van a ser aprobados aquí, señor Presidente, probablemente van a pasar el dintel de este Senado para encontrarse con un desvío en la Cámara de Representantes; y entonces, comenzará el llantén de decir que es que esta Asamblea Legislativa quiere detener el progreso de Puerto Rico, que no nos plegamos a los deseos del Gobernador, que no entregamos lo que son nuestras prerrogativas constitucionales y nuestra capacidad de análisis, y atendemos únicamente aquellas cosas que nos pida el Ejecutivo. Pues no, señor, no lo haremos. Seguiremos pensando con nuestras cabezas, seguiremos teniendo en mente, más que nada, el bienestar de Puerto Rico y la defensa del orden constitucional y, la manera en que deben hacerse las cosas dentro de nuestro sistema político.

Pero además de esa desatinada Emisión de Bonos, se le añade a la Convocatoria diez (10) Proyectos, en los que se alega que hay una estrategia económica, una estrategia de supervivencia. Me parece rara esa supervivencia, señor Presidente, porque hemos visto a un Gobernador que hace tres años que está tratando de destruir la economía de Puerto Rico de la manera que pueda, a como dé lugar; causando problemas en nuestra relación con el resto de la Nación americana, buscándose alianzas con Hugo Chávez, buscando alejar de Puerto Rico los inversionistas que vienen de los otros Estados o de países extranjeros; buscando impedir que los inversionistas locales puedan tener un rédito adecuado, buscando lograr que las personas, dentro de la población, no tengan con qué hacer sus compras y, por lo tanto, detengan la economía. Y esa persona, señor Presidente, nos habla ahora de que tiene una nueva estrategia para la supervivencia económica de Puerto Rico.

Señor Presidente, yo creo que la supervivencia de la que está hablando el señor Gobernador es una proyección psicológica de su propio deseo y necesidad de supervivencia. Esto no es nada más que una pantalla de humo. Esto es una mampara para que el Pueblo de Puerto Rico nos escuche hablando aquí de estos Proyectos de Ley, que ya muchos de ellos, como dijo el Senador anterior, fueron considerados y rechazados por esta Asamblea Legislativa, mientras él se esconde detrás de toda esta conmoción para que no se acuerde el Pueblo de Puerto Rico de los crímenes por los que, probablemente, va a ser acusado en los próximos días.

Esta es una estrategia de supervivencia, una estrategia de supervivencia en la opinión pública para mantenernos aquí, encerrados, discutiendo lo que él quiere, en vez de estar denunciando la clase de abusos que ha estado cometiendo este Gobierno, constantemente.

Pero estas estrategias, señor Presidente, son de muy poco valor. Son de muy poco valor, porque en este Senado nadie controla las acciones del Departamento de Justicia de los Estados Unidos ni confirmamos a la jefa de los fiscales o a los fiscales de ese Cuerpo del Departamento de Justicia de Estados Unidos. Las acciones que tome el Departamento de Justicia y la Fiscalía Federal en Puerto Rico solamente atenderán aquellas cosas que hayan hecho, fuera de la ley, las personas que sean señaladas y la institución que sirvió de base para una continua operación de actividades ilícitas, por eso es que se está hablando del "Rico Act".

Señor Presidente, me da mucha pena que estemos gastando innecesariamente el dinero del Pueblo de Puerto Rico en esta actividad de mampara a la mala publicidad que tiene el Gobernador de Puerto Rico.

Son mis palabras, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Garriga Picó.

Le corresponde el turno a la compañera Migdalia Padilla Alvelo.

SRA. PADILLA ALVELO: Muchas gracias, señor Presidente, y muy buenas tardes a los compañeros y compañeras, Senadores y Senadoras.

En la tarde de hoy, nos invita a tomar este Turno por una sola razón, y me extraña mucho, ¿verdad?, que podamos ver en el documento que nos envía el señor Gobernador, donde la prioridad de esta Administración es fortalecer la economía puertorriqueña, mediante un plan de desarrollo económico.

Yo creo que si nosotros nos ponemos a hacer un análisis durante estos, prácticamente, tres años que llevamos en la Legislatura de Puerto Rico, son innumerables las medidas sobre buscar la forma de que Puerto Rico pueda tener un desarrollo económico sustentable, y dichas medidas, lamentablemente, pues han sido vetadas o sencillamente, pues un país que está con un presupuesto con déficit, pues no aparecen los dineros para ello. Y apenas a un año para finalizar esta Sesión Legislativa, nos encontramos con un buen paquete de medidas que van dirigidas al desarrollo económico del país.

La pregunta que nos hacemos es si ya se han identificado que esas medidas van a darle recaudos suficientes para que el país pueda funcionar, como lo esperamos. Tal vez, las mismas medidas, la gran mayoría, pasarán a nuestra Comisión de Hacienda. Y yo, pues, le voy a invitar, a todos los compañeros y compañeras que son miembros de la Comisión de Hacienda del Senado que podamos, de manera responsable, analizar dicho paquete de medidas; que no sea algo que verdaderamente no conduzca al verdadero desarrollo económico del país.

Así que yo quiero, y en esta ocasión, aprovechar la oportunidad, que las mismas no van a ser, número uno, descargadas y “vámonos que ya terminamos”, sino que vamos a pasar por el proceso del análisis responsable de las mismas y ver cuántas de ellas reúnen los requisitos para que sí podamos nosotros quizás iniciar un desarrollo económico sustentable para el país.

Lo único que recibimos es, que si tenemos 50 millones menos de lo estimado, cuando se habla del famoso Impuesto de Venta y Uso, que posiblemente, ahora que viene un trimestre donde entra la Navidad, pues ahí se enderezan un poco las finanzas del Gobierno. Pero luego, volvemos y caemos palpando los mismos 50 millones, cuando se analiza trimestralmente el presupuesto del país. Aparentemente, seguimos gastando más de lo que recibimos.

Y para finalizar, yo invito al Gobierno de Puerto Rico, a través de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, a través del Departamento de Hacienda que, por favor, aquí se aprobó una Ley de Reforma Fiscal. Si nosotros pudiésemos llevar a cabo y respetar esa Ley y honrarla, como así fue dispuesta, pues miren, me parece que muchos de los problemas que podemos estar presentando o enfrentándonos en el país tuvieran solución.

Pasamos muchos meses para que esa Reforma Fiscal se diera y, sin embargo, no hemos visto unos resultados positivos. Vamos a ver entonces qué es lo que nos traen a través de este paquete de medidas, que según Silva Puras –y lo escuché hoy en la radio–, pues piensa que eso es una “Coca Cola en el desierto”, y ahí vamos a encontrar todas las soluciones para el país.

Así que, compañeros Senadores y Senadoras, vamos a darnos cita para el análisis de estas medidas. Y si las mismas, verdaderamente, buscan resolver o tratar de resolver los problemas económicos del país, pues con las alternativas que ustedes puedan ofrecer, bienvenidas sean las buenas ideas. Cuando se trata de nuestro país, las buenas ideas no tienen colores. Así que, yo invito a mis compañeros y compañeras que analicen, junto a la Comisión, cada una de estas piezas legislativas, por lo menos la que nos corresponda a la Comisión atender, y junto a ustedes vamos entonces a presentar mejores proyectos.

Así que, señor Presidente, ése es nuestro compromiso. Posiblemente, pensábamos que íbamos a tener una semana un poco despejada para las próximas dos semanas antes de finalizar el mes de noviembre, pero me parece que no va a ser así. Yo espero no verme sola en la Comisión de Hacienda, analizando unas medidas que para el país son sumamente importantes, para que después, cuando nos levantemos cada uno aquí en nuestras bancas, podamos hablar de lo que verdaderamente pasó cuando citamos a OGP, citamos a Hacienda, citamos al Banco Gubernamental, y que sean ustedes, de primera tinta, quienes escuchen qué es lo que estas personas pretenden traer, y si verdaderamente lo que nos presentan va a tener resultados positivos.

Así que, señor Presidente, no quiero lucir aquí que estoy haciendo un reto o cosa así por el estilo, pero es una petición que se la hago de mucho corazón, para que aquí no se diga que un bando no analizó las medidas y ahí pasaron, o que sí me pueda decir que analizamos todos responsablemente cada una de estas

piezas legislativas. Inclusive, aquellos compañeros y compañeras que no pertenecen a la Comisión, si gustan participar de estas vistas públicas, ustedes saben que no tienen que decirme a mí que quieren estar allí, sino bienvenidos y bienvenidas todos los compañeros Senadores y Senadoras de este Senado de Puerto Rico.

Esas son mis palabras, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Migdalia Padilla Alvelo.

Le corresponde el turno a la compañera Margarita Nolasco Santiago.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Muchas gracias, señor Presidente. Tengo que decir aquí, en este Hemiciclo, que cada día me sorprende más la capacidad politiquera de Aníbal Acevedo Vilá.

Hace varios meses atrás, Aníbal Acevedo Vilá decía que él no era blanco de investigaciones federales, y se defendía. Y luego, cuando comenzó un desfile constante de decenas de allegados a él, decía, ¡ah!, pues que vayan allá y que cooperen, que digan la verdad. Y él siempre daba el frente diciendo, yo no soy el investigado, que digan la verdad. Luego, después de un tiempo, aceptó públicamente que estaba siendo investigado. Y desde que aceptó públicamente que estaba siendo investigado, su discurso cambió totalmente, radicalmente.

Desde aquel discurso de, lleguen y digan la verdad, cambió a un discurso de persecución, filtraciones, la tienen cogida en contra del Partido Popular; el discurso fue diametralmente opuesto. Decía, la Fiscalía filtra todo. Y luego, no sólo eso, le hicieron eco el licenciado Bhatia, que hizo todos los espectáculos habidos y por haber, e inaceptables, para el Pueblo de Puerto Rico en contra del nombramiento de la Fiscal Federal, los legisladores populares, Thomas Green, Charlie Black, todos esos, que son actores en ese escenario, primero de la negación y luego, una vez que acepta, del cambio de discurso. Todos trataron de frustrar el nombramiento de la Fiscal, y menos mal que no se les dio, le damos gracias a Dios que no resultó.

Pero cuando vio que no tuvo éxito, que no pudieron parar el nombramiento de la Fiscal, dijo, persecución, persecución para nosotros los populares. Y siguió una retahíla de acciones, que definitivamente son de una persona que tiene mucha malicia política. Y como si fuera poco, y ante la situación y la desesperanza que sufre este país, hace unos días hizo todo un espectáculo, revelando así toda su capacidad histriónica frente a las cámaras, casi llorando, de la situación que estaba sufriendo frente a esta situación de la investigación federal. Y a juzgar por lo que dijo allí, ya se le acabaron los argumentos; todas las defensas que él estaba esgrimiendo se acabaron. Y comenzó entonces otro estilo. Comenzó a decir, primero, unos días antes, comenzó a hablar de Fulgencio Correa, porque ese es lo que tienen allí, la persona que tienen para argumentar. Pero después, también, tiró al medio a Sila Calderón. Así que está cambiando ya ese estilo.

Tenemos que ver qué va a pasar en estos próximos días. Yo pensaba, pero ya entiendo lo que está pasando. Ahora, para desviar la atención, cita a la Asamblea Legislativa a una Extraordinaria. ¡Ah!, mira qué bien. A una Extraordinaria como un mecanismo para desviar la atención para que consideremos Proyectos que ya estaban aquí, que algunos ya están adelantados en Comisión, que algunos están en Cámara, que ya se han estado atendiendo, y los presenta en una Extraordinaria. Pero es que el propósito es otro.

El propósito no es fortalecer la economía, el propósito no es ayudar, el propósito es desviar la atención, desviar la atención para que aquí se comiencen a discutir los Bonos, lleguen los alcaldes, comience una discusión y, claro, se olvidan de la investigación federal. Para que entonces se comiencen aquí con relación a un dinero que se le puede dar a aquéllos que van a construir casas de interés social, etcétera, etc., y comiencen aquí a presionar y lleguen en la discusión y se les olvide lo que está pasando en la investigación federal. Me parece a mí que es un flaco servicio el que se le da al Pueblo de Puerto Rico.

Pero nada nos puede sorprender de Aníbal Acevedo Vilá. El Pueblo de Puerto Rico tiene que estar pendiente a lo que sucede en este país.

Esas son mis palabras, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Nolasco Santiago.

Le corresponde el Turno Inicial al compañero Jorge de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente del Senado y compañeros, ayer asumí un turno para criticar la charlatanería de este caricaturista y folclórico ciudadano puertorriqueño americano, que se ha convertido en un personaje de las haciendas o de los cómics "Marvel", como "Spiderman", "Superman" o de

películas, que cree que con sus hazañas busca noticias en Puerto Rico y altera la paz. Y presenté ante la Comisión del Senado, ayer, como Presidente de la Comisión de lo Jurídico, cuatro articulados del Código Penal que afectarían y llevarían a cualquier “Juan del Pueblo de Puerto Rico” a las cárceles de Puerto Rico por un delito menos grave.

Y esta mañana, para sorpresa mía, a las cinco y cuarto de la mañana (5:15 a.m.), cuando veo el periódico, leo el periódico El Vocero, para darle “standing” al Vocero de Puerto Rico, en la página 23, una fotografía de cómo este pintoresco, folclórico personaje “Tito Kayak” acaba de escabullirse a las Fuerzas Especiales de la Policía de Puerto Rico, que cogen entrenamientos en Fort Benning, Georgia, en Arlington, Virginia, en la oficina del ejecutivo del Federal Bureau for Investigation en Washington DC., en los Estados Unidos, y en Puerto Rico. Que le ponen unos parchos, ¿pa'qué?, ¿para hacer este ridículo?

Un individuo que se trepa en una grúa y baja en unas sogas, como si estuviera bajando “air assault” del 89,y tienen abajo motoras acuáticas, patrullas de FURA -lo único que faltaba era que estuviera el Coast Guard-, y helicópteros, dos helicópteros para coger a este charlatán y se les escapa por debajo del Puente Dos Hermanos. Yo te digo, mira, yo, mira, yo he sido policíaco toda mi carrera política, policíaco toda mi carrera política, pero me uno al Superintendente de la Policía, que estaba dizque molesto. Mire, yo estoy indignado con esta poca vergüenza de que deben haber unos cambios en la Policía de Puerto Rico. Y lo digo, Pedro, perdona que te lo diga, ahorita me vas a llamar, ustedes saben que él es mi primo. Pero estoy indignado.

¿Cómo es posible que el Coronel de FURA, que el Coronel de la Comandancia de San Juan, que miembros de la Uniformada de Puerto Rico, con servicios especializados, supuestamente para motines, para bregar con personas agresivas y peligrosas, y yo no he visto a “Tito Kayak” todavía sacar un palo, y el SWAT, también. Y entonces tira, de una grúa, a cien pies de distancia, lo recoge un kayak de plástico, de ésos que usan en la Laguna del Condado, otro se transforma como si fuera él, se mete por debajo del puente – cosa que he hecho yo antes, que nos metemos por el puente cuando nos tirábamos y nadábamos, hace muchos años atrás– se escabulle, ni con las luces de los helicópteros de la Policía, que son unos helicópteros “Eight Star”, súper potentes, de turbinas, no pudieron encontrar al gran pez, nadador de campeonatos ahora, de la Bahía de San Juan y del Puente Martín Peña y de los Dos Hermanos del Condado. Sabe Dios si llegó al Natatorio de San Juan y salió por allá. Se metió por la tubería que había antes, que desembocaba en la Baldorioty de Castro y salió en el Natatorio en el Parque Central, o lo escondieron en una cartera.

Saben, yo creo que esto es una cosa de chiste ya de Puerto Rico. ¿A dónde va a llegar? Yo ayer condenaba la acción de este pintoresco folclórico personaje puertorriqueño, pero tengo que felicitarlo, porque es un mago de la ilusión, estilo de David Copperfield. Y tengo que decir que aquí deben de despedir a los jefes de FURA, de SWAT y a todos los que estuvieron a cargo de este operativo en el día de ayer, porque indigna al Pueblo de Puerto Rico.

Y entonces sale Carlos Gallisá, a quien conozco y lo respeto muchísimo, a pesar de que no creo ni en una sola de las cosas que él quiere para Puerto Rico y me lo encuentro en los tribunales, en los juegos de dominó, en algunos restaurantes y le doy la mano, no tengo nada personal contra Carlos Gallisá dice, él se entregará en su momento. Pero, si lo que hay que hacer es buscarlo con una orden de arresto, arrestarlo y meterlo preso.

O sea, ¿qué es lo que está pasando en Puerto Rico? ¿Quién es el que está velando por la seguridad de Puerto Rico? Que un personaje como éste logra burlar a más de 30 oficiales de la Policía, no cualquier policía, no estamos hablando del precedente de plantones que ponen para cuidar un perímetro, de los cincuenta o sesenta que tenemos alrededor de El Capitolio -antes eran cien, nos bajaron cuarenta; un plantón, para los que no sepan, es el que está para' o velando un perímetro-; estamos hablando de fuerzas especiales de la Policía de Puerto Rico, y se les escapó. A lo mejor se estaban comiendo en Sizzler cuando lo estaban buscando, y llegó por el San Juan Marina caminando, se vistió enseguida, se secó, se puso un chaquetón y estaba en la barra de Sizzler comiendo allí de lo más tranquilo.

O sea, yo lo digo, ¿verdad?, con todo el respeto, señor Presidente, esto es lo más ridículo que yo he visto en los años que llevo como policíaco. Y tengo que hacer este condenamiento en este turno porque estoy

indignado, indignado, como se debe sentir todo el Pueblo de Puerto Rico con las personas que estuvieron a cargo de este operativo. Para mí, ninguno sirve para un “cará”.

Terminé, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, senador de Castro Font.

Que se continúe con el Orden de los Asuntos.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes Informes de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas:

De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento de la CPA Zulmarie Urrutia Vélez, para miembro de la Junta de Contabilidad.

De la Comisión de Gobierno y Asuntos Laborales, tres informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los nombramientos del licenciado Reinaldo De León Martínez, para miembro en Propiedad del Panel de Fiscal Especial Independiente; del licenciado Manuel Díaz Morales, para miembro en Propiedad del Panel del Fiscal Especial Independiente y de la licenciada Elba Rodríguez Fuentes, para miembro en Propiedad del Panel del Fiscal Especial Independiente.

De la Comisión de Asuntos Federales y del Consumidor, cuatro informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los nombramientos del señor Viadel Hernández Franco, para miembro de la Junta Examinadora de Técnicos de Refrigeración y Aire Acondicionado de Puerto Rico; del señor Miguel A. Iglesias De Jesús, para miembro de la Junta Examinadora de Técnicos y Mecánicos Automotrices; del Ingeniero Nixyvette Santini Hernández, para miembro asociado de la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico y del licenciado Víctor Suárez Meléndez, para Secretario del Departamento de Asuntos del Consumidor.

De la Comisión de Educación, Juventud, Cultura y Deportes, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento del señor Agustín Mercado Rosa, para miembro de la Junta de Directores de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública.

De la Comisión de Salud, Bienestar Social y Asuntos de la Mujer, diez informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los nombramientos de la señora Marilourdes Bonet Arroyo, para miembro de la Junta Examinadora de Terapeutas de Masaje; de la señora María del C. Aquino Delgado, para miembro de la Junta Examinadora de Técnicos de Cuidado Respiratorio; de la licenciada Miriam Espada Caro, para miembro de la Junta Examinadora de Tecnólogos en Medicina Nuclear; de la señora Zoraida Fábregas Sotelo, para miembro de la Junta Examinadora de Patólogos del Habla – Lenguaje, Audiólogos y Terapistas del Habla – Lenguaje; del señor Frank R. Figueroa Pérez, para miembro de la Junta Examinadora de Trabajadores Sociales; del doctor Fernando Medina Martínez, para miembro de la Junta Examinadora de Psicólogos; del señor Rubén Marín Miranda, para miembro de la Junta Examinadora de Químicos; de la doctora Vannesa E. Raíces López, para miembro de la Junta Examinadora de Doctores en Naturopatía; del licenciado Tomás Ramírez Morales, para miembro de la Junta de Farmacia y Elizabeth Ríos Ramírez, para miembro de la Junta Examinadora de Naturópatas.

De la Comisión de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura, dos informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los nombramientos de la señora Katherine Figueroa Santiago, para miembro de la Junta Examinadora de Corredores, Vendedores y Empresas de Bienes Raíces de Puerto Rico y del capitán Patrick López Conway, para miembro de la Comisión de Practicaje de Puerto Rico.

De la Comisión de Reglas y Calendario, un informe, proponiendo la aprobación de la R. Conc. de la C. 115, sin enmiendas.

De la Comisión de Reglas y Calendario, un informe, proponiendo la no aprobación de la R. del S. 3490.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en torno a los P. del S. 835; 2060; 2276 y a los P. de la C. 2714; 3078; 3299; 3548 y 3960, ocho informes, proponiendo que dichos proyectos de ley, sean aprobados con enmiendas, tomando como base el texto enrolado, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en torno al P. del S. 2276, un segundo informe, proponiendo que dicho proyecto de ley, sea aprobado con enmiendas, tomando como base el texto enrolado, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en torno a las R. C. de la C. 2088; 2125; 2166 y 2184, cuatro informes, proponiendo que dichas resoluciones conjuntas, sean aprobadas con enmiendas, tomando como base el texto enrolado, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Para que se den por recibidos y leídos.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, la R. C. del S. 969.

El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado las R. C. del S. 892 y 923, debidamente enroladas y ha dispuesto que se remitan a la Cámara de Representantes, a los fines de que sean firmadas por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado a los P. de la C. 390; 1574; 3096 y 3878.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, trece comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los informes del Comité de Conferencia, respecto a las diferencias surgidas en torno a los P. del S. 835; 1269 y 2060; los P. de la C. 2714; 3078; 3299; 3310; 3548; 3960 y a las R. C. de la C. 2088; 2125; 2166 y 2184.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el segundo informe del Comité de Conferencia, respecto a las diferencias surgidas en torno al P. del S. 2276.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el tercer informe del Comité de Conferencia, respecto a las diferencias surgidas en torno al P. de la C. 2920.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Que se reciban dichos Mensajes y se den por leídos.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

**PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO,
NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

Del Honorable Juan Carlos Méndez Torres, Secretario, Departamento de Hacienda, una comunicación, remitiendo vía electrónica el informe sobre el estatus de las asignaciones dispuestas para el año fiscal 2007-2008, según registradas en el sistema de contabilidad de gobierno (PRIFAS, por sus siglas en inglés), según dispuesto en la Resolución Conjunta 84 de 2007.

De la señora Gloria M. Pérez, Secretaria, Legislatura Municipal, Municipio de Isabela, una comunicación, remitiendo la Resolución Núm. 42, Serie 2007-2008, titulada “Para solicitar al Gobernador de Puerto Rico, Hon. Aníbal Acevedo Vila, al Presidente del Senado, Hon. Kenneth McClintock Hernández, el Presidente de la Cámara de Representantes, Hon. José Aponte Hernández, que junto a las escuelas de comunicaciones de las diversas universidades del país, la fundación Angel Ramos, agencias gubernamentales y la asociación de radiodifusores de Puerto Rico y/o don José Luis Torregrosa se viabilice la creación del Museo de la Radio, Televisión, Las Artes y comunicaciones de Puerto Rico y para otros fines.”

Del senador Luis D. Muñiz Cortés, una comunicación, remitiendo el informe de labor realizada en el viaje oficial a Washington, D. C., del 22 al 25 de octubre de 2007, para asistir a las Vistas del Congreso de los Estados Unidos donde se discutieron entre otros temas el Informe Interagencial de la Casa Blanca sobre el status de Puerto Rico.

Del senador Roberto A. Arango Vinent, una comunicación, informando que durante los días 14 al 18 de noviembre de 2007, estará en viaje oficial participando del 5th National Summit of Hispanic State Legislators que el National Hispanic Caucus of State Legislators (NHCSL) ofrecerá en Miami, Florida.

Del doctor Guillermo M. Riera, Director Ejecutivo, Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el informe trimestral de julio a septiembre de 2007, según dispuesto en la Ley Núm. 44 de 21 de junio de 1988, según enmendada.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Que se reciban y se den por leídas.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

MOCIONES

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame
Anejo A

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación:

Por el senador Jorge de Castro Font:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese un mensaje de felicitación a la señora Mayra Montero Tavárez, con motivo de ser galardonada con el gran premio Feria, en la Feria Internacional del Libro de Puerto Rico.

Solicitamos así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, que se le remita copia de esta Moción a la señora Mayra Montero, a la siguiente dirección: P. O. Box 9024, San Juan, Puerto Rico 00908.”

Por el senador Orlando Parga Figueroa:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Liga Intermedia Sub-21, de la Federación de Baloncesto de Puerto Rico, por el éxito alcanzado durante el pasado Torneo 2007 que agrupó jóvenes talentosos de diferentes pueblo de nuestra Isla y quienes son y serán futuras estrellas del deporte del aro y la malla.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a los señores Ángel Osorio, José A. Delgado y Pablo Delgado, Presidente, Director y Oficial de Prensa, respectivamente de dicha Liga.”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicitamos que se apruebe el Anejo A del Orden de los Asuntos.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Para pasar al turno Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y otras Comunicaciones.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

De la señora Luz Vélez, Ayudante Especial, Oficina del senador Carlos A. Díaz Sánchez, una comunicación, solicitando se excuse al senador Díaz Sánchez, de la sesión extraordinaria del día de hoy, ya que se encuentra en un viaje oficial.

Del senador Pedro J. Rosselló González, una comunicación, solicitando se le excuse de la sesión extraordinaria, ya que estará fuera de Puerto Rico, en gestiones de naturaleza familiar y personal.

Del senador Héctor J. Martínez Maldonado, una comunicación, solicitando se le excuse de la sesión extraordinaria, ya que estará fuera de Puerto Rico, en la ciudad de Miami, Florida participando de la conferencia “National Hispanic Caucus of Council State Legislators” del 15 al 18 de noviembre de 2007 y se le excuse de los días del 19 al 26 de noviembre de 2007, ya que estará fuera de Puerto Rico en asuntos familiares.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Que se reciban y se autoricen las Peticiones de los señores Senadores de este Cuerpo; y se declare un receso.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

Se declara un breve receso en Sala.

RECESO

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos del Senado de Puerto Rico.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos unos descargues.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicitamos el descargue de las Resoluciones del Senado 3570 -de nuestra autoría, para felicitar a las candidatas de Miss Universo-, 3571, 3572, 3573, 3574, 3575, 3576, 3577, 3578, 3579, 3580, 3581, 3582, 3583, 3584, 3585, 3586, 3587, 3588, 3589, 3590, 3591, 3592, 3593, 3594, 3595, 3596, 3597, 3598, 3599 y 3600, todas de felicitación a las treinta (30) candidatas a Miss Universo; y a Magali Febles, la Presidenta del concurso de Miss Universo.

Que se proceda con su lectura y su consideración.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

Que se proceda con la lectura de las medidas que han sido descargadas.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3570, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

“RESOLUCION

Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Magali Febles, directora del Certamen de Miss Puerto Rico Universe, por su aportación, dedicación y empeño al mejoramiento de la sociedad y mujer puertorriqueña.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La empresaria Magali Febles se ha distinguido por su participación como directora y organizadora de los certámenes de Miss Puerto Rico Universe desde el año 2003, cuando fue nombrada directora del concurso en la Isla.

Para finales de los años noventa y principios esta década, la señora Febles obtuvo gran reconocimiento al ser seleccionada por los organizadores del concurso para cuidar por la apariencia de las ganadoras del concurso en Puerto Rico para competir de Miss Universo a nivel mundial.

Bajo su dirección, la señorita Zuleika Rivera, Miss Puerto Rico 2006, logró obtener la corona de Miss Universo. Otra candidata que se destacó bajo la tutela de Febles lo fue Carla Tricoli, quien obtuvo el premio de Miss Fotogenia durante el concurso del año 2003.

Su profesionalismo, dedicación y esfuerzo han logrado que el nombre de Puerto Rico, el de sus mujeres y el de la mujer latina en general, haya sido enaltecido a través de todo el mundo.

El Senado de Puerto Rico rinde homenaje a la señora Magali Febles, por su destacada trayectoria en el campo de la belleza, contribuyendo con su conocimiento al desarrollo de candidatas al certamen Miss Universe.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1. – Se extiende un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Magali Febles, directora del Certamen de Miss Puerto Rico Universe, por su aportación, dedicación y empeño al mejoramiento de la sociedad y mujer puertorriqueña.

Sección 2. – Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, deberá ser entregada a la señora Magali Febles.

Sección 3. – Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 4. – Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3571, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

“RESOLUCION

Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Elisabeth Rivera, Miss Aguadilla, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El concurso de belleza “Miss Puerto Rico Universe” se ha celebrado en nuestra Isla desde la década de los años cincuenta. Aunque en años anteriores tuvo otros nombres, el concurso ha mantenido su imagen y prestigio a través de toda su historia.

La vencedora del concurso de Miss Puerto Rico Universe será la representante de nuestra Isla en el certamen de Miss Universo, el cual se celebra todos los años en diferentes países a través de todo el mundo.

La selección de Miss Puerto Rico Universe comienza el año anterior al que la ganadora del mismo participa en el certamen a nivel nacional. Cada pueblo de Puerto Rico puede seleccionar una candidata que lo represente en el certamen. Las candidatas están expuestas a grandes sacrificios personales y profesionales, todos con el norte de poder representar a nuestro país en el certamen a nivel mundial. Puerto Rico es uno de los países del mundo cuyas competidoras han tenido más éxito en la historia de este certamen, habiendo salido ganadoras en el mismo en cinco (5) ocasiones.

Con mucho orgullo, el Senado de Puerto Rico desea extender la más sincera felicitación a Elisabeth Rivera, Miss Aguadilla, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1. - Extender el reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Elisabeth Rivera, Miss Aguadilla, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

Sección 2. - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a Elisabeth Rivera, Miss Aguadilla .

Sección 3. - Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 4. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3572, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

“RESOLUCION

Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Delorean Torres, Miss Arecibo, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El concurso de belleza “Miss Puerto Rico Universe” se ha celebrado en nuestra Isla desde la década de los años cincuenta. Aunque en años anteriores tuvo otros nombres, el concurso ha mantenido su imagen y prestigio a través de toda su historia.

La vencedora del concurso de Miss Puerto Rico Universe será la representante de nuestra Isla en el certamen de Miss Universo, el cual se celebra todos los años en diferentes países a través de todo el mundo.

La selección de Miss Puerto Rico Universe comienza el año anterior al que la ganadora del mismo participa en el certamen a nivel nacional. Cada pueblo de Puerto Rico puede seleccionar una candidata que lo represente en el certamen. Las candidatas están expuestas a grandes sacrificios personales y profesionales, todos con el norte de poder representar a nuestro país en el certamen a nivel mundial. Puerto Rico es uno de los países del mundo cuyas competidoras han tenido más éxito en la historia de este certamen, habiendo salido ganadoras en el mismo en cinco (5) ocasiones.

Con mucho orgullo, el Senado de Puerto Rico desea extender la más sincera felicitación a Delorean Torres, Miss Arecibo, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1. - Extender el reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Delorean Torres, Miss Arecibo, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

Sección 2. - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a Delorean Torres, Miss Arecibo.

Sección 3. - Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 4. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3573, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

RESOLUCION

Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Mayra Griselle Iglesias, Miss San Juan, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El concurso de belleza “Miss Puerto Rico Universe” se ha celebrado en nuestra Isla desde la década de los años cincuenta. Aunque en años anteriores tuvo otros nombres, el concurso ha mantenido su imagen y prestigio a través de toda su historia.

La vencedora del concurso de Miss Puerto Rico Universe será la representante de nuestra Isla en el certamen de Miss Universo, el cual se celebra todos los años en diferentes países a través de todo el mundo.

La selección de Miss Puerto Rico Universe comienza el año anterior al que la ganadora del mismo participa en el certamen a nivel nacional. Cada pueblo de Puerto Rico puede seleccionar una candidata que lo represente en el certamen. Las candidatas están expuestas a grandes sacrificios personales y profesionales, todos con el norte de poder representar a nuestro país en el certamen a nivel mundial. Puerto Rico es uno de los países del mundo cuyas competidoras han tenido más éxito en la historia de este certamen, habiendo salido ganadoras en el mismo en cinco (5) ocasiones.

Con mucho orgullo, el Senado de Puerto Rico desea extender la más sincera felicitación a Mayra Griselle Iglesias, Miss San Juan, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1. - Extender el reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Mayra Griselle Iglesias, Miss San Juan, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

Sección 2. - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a Mayra Griselle Iglesias, Miss San Juan.

Sección 3. - Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 4. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3574, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

“RESOLUCION

Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Jedith Marie Crespo, Miss Barceloneta, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El concurso de belleza “Miss Puerto Rico Universe” se ha celebrado en nuestra Isla desde la década de los años cincuenta. Aunque en años anteriores tuvo otros nombres, el concurso ha mantenido su imagen y prestigio a través de toda su historia.

La vencedora del concurso de Miss Puerto Rico Universe será la representante de nuestra Isla en el certamen de Miss Universo, el cual se celebra todos los años en diferentes países a través de todo el mundo.

La selección de Miss Puerto Rico Universe comienza el año anterior al que la ganadora del mismo participa en el certamen a nivel nacional. Cada pueblo de Puerto Rico puede seleccionar una candidata que lo represente en el certamen. Las candidatas están expuestas a grandes sacrificios personales y profesionales, todos con el norte de poder representar a nuestro país en el certamen a nivel mundial. Puerto Rico es uno de los países del mundo cuyas competidoras han tenido más éxito en la historia de este certamen, habiendo salido ganadoras en el mismo en cinco (5) ocasiones.

Con mucho orgullo, el Senado de Puerto Rico desea extender la más sincera felicitación a Jedith Marie Crespo, Miss Barceloneta, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1. - Extender el reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Jedith Marie Crespo, Miss Barceloneta, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

Sección 2. - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a Jedith Marie Crespo, Miss Barceloneta.

Sección 3. - Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 4. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3575, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

“RESOLUCION

Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Marjoire Crystal Castillo, Miss Villalba, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El concurso de belleza “Miss Puerto Rico Universe” se ha celebrado en nuestra Isla desde la década de los años cincuenta. Aunque en años anteriores tuvo otros nombres, el concurso ha mantenido su imagen y prestigio a través de toda su historia.

La vencedora del concurso de Miss Puerto Rico Universe será la representante de nuestra Isla en el certamen de Miss Universo, el cual se celebra todos los años en diferentes países a través de todo el mundo.

La selección de Miss Puerto Rico Universe comienza el año anterior al que la ganadora del mismo participa en el certamen a nivel nacional. Cada pueblo de Puerto Rico puede seleccionar una candidata que lo represente en el certamen. Las candidatas están expuestas a grandes sacrificios personales y profesionales, todos con el norte de poder representar a nuestro país en el certamen a nivel mundial. Puerto Rico es uno de los países del mundo cuyas competidoras han tenido más éxito en la historia de este certamen, habiendo salido ganadoras en el mismo en cinco (5) ocasiones.

Con mucho orgullo, el Senado de Puerto Rico desea extender la más sincera felicitación a Marjoire Crystal Castillo, Miss Villalba, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1. - Extender el reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Marjoire Crystal Castillo, Miss Villalba, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

Sección 2. - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a Marjoire Crystal Castillo, Miss Villalba.

Sección 3. - Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 4. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3576, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

“RESOLUCION

Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Natalie Cuevas, Miss Salinas, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El concurso de belleza “Miss Puerto Rico Universe” se ha celebrado en nuestra Isla desde la década de los años cincuenta. Aunque en años anteriores tuvo otros nombres, el concurso ha mantenido su imagen y prestigio a través de toda su historia.

La vencedora del concurso de Miss Puerto Rico Universe será la representante de nuestra Isla en el certamen de Miss Universo, el cual se celebra todos los años en diferentes países a través de todo el mundo.

La selección de Miss Puerto Rico Universe comienza el año anterior al que la ganadora del mismo participa en el certamen a nivel nacional. Cada pueblo de Puerto Rico puede seleccionar una candidata que lo represente en el certamen. Las candidatas están expuestas a grandes sacrificios personales y profesionales, todos con el norte de poder representar a nuestro país en el certamen a nivel mundial. Puerto Rico es uno de los países del mundo cuyas competidoras han tenido más éxito en la historia de este certamen, habiendo salido ganadoras en el mismo en cinco (5) ocasiones.

Con mucho orgullo, el Senado de Puerto Rico desea extender la más sincera felicitación a Natalie Cuevas, Miss Salinas, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1. - Extender el reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Natalie Cuevas, Miss Salinas, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

Sección 2. - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a Natalie Cuevas, Miss Salinas.

Sección 3. - Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 4. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3577, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

“RESOLUCION

Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Melissa Marty, Miss Caguas, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El concurso de belleza “Miss Puerto Rico Universe” se ha celebrado en nuestra Isla desde la década de los años cincuenta. Aunque en años anteriores tuvo otros nombres, el concurso ha mantenido su imagen y prestigio a través de toda su historia.

La vencedora del concurso de Miss Puerto Rico Universe será la representante de nuestra Isla en el certamen de Miss Universo, el cual se celebra todos los años en diferentes países a través de todo el mundo.

La selección de Miss Puerto Rico Universe comienza el año anterior al que la ganadora del mismo participa en el certamen a nivel nacional. Cada pueblo de Puerto Rico puede seleccionar una candidata que lo represente en el certamen. Las candidatas están expuestas a grandes sacrificios personales y profesionales, todos con el norte de poder representar a nuestro país en el certamen a nivel mundial. Puerto Rico es uno de los países del mundo cuyas competidoras han tenido más éxito en la historia de este certamen, habiendo salido ganadoras en el mismo en cinco (5) ocasiones.

Con mucho orgullo, el Senado de Puerto Rico desea extender la más sincera felicitación a Melissa Marty, Miss Caguas, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1. - Extender el reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Melissa Marty, Miss Caguas, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

Sección 2. - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a Melissa Marty, Miss Caguas.

Sección 3. - Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 4. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3578, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

“RESOLUCION

Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Mónica Alvarado, Miss Ponce, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El concurso de belleza “Miss Puerto Rico Universe” se ha celebrado en nuestra Isla desde la década de los años cincuenta. Aunque en años anteriores tuvo otros nombres, el concurso ha mantenido su imagen y prestigio a través de toda su historia.

La vencedora del concurso de Miss Puerto Rico Universe será la representante de nuestra Isla en el certamen de Miss Universo, el cual se celebra todos los años en diferentes países a través de todo el mundo.

La selección de Miss Puerto Rico Universe comienza el año anterior al que la ganadora del mismo participa en el certamen a nivel nacional. Cada pueblo de Puerto Rico puede seleccionar una candidata que lo represente en el certamen. Las candidatas están expuestas a grandes sacrificios personales y profesionales, todos con el norte de poder representar a nuestro país en el certamen a nivel mundial. Puerto Rico es uno de los países del mundo cuyas competidoras han tenido más éxito en la historia de este certamen, habiendo salido ganadoras en el mismo en cinco (5) ocasiones.

Con mucho orgullo, el Senado de Puerto Rico desea extender la más sincera felicitación a Mónica Alvarado, Miss Ponce, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1. - Extender el reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Mónica Alvarado, Miss Ponce, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

Sección 2. - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a Mónica Alvarado, Miss Ponce.

Sección 3. - Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 4. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3579, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

“RESOLUCION

Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Ivelisse Del Valle, Miss Bayamón, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El concurso de belleza “Miss Puerto Rico Universe” se ha celebrado en nuestra Isla desde la década de los años cincuenta. Aunque en años anteriores tuvo otros nombres, el concurso ha mantenido su imagen y prestigio a través de toda su historia.

La vencedora del concurso de Miss Puerto Rico Universe será la representante de nuestra Isla en el certamen de Miss Universo, el cual se celebra todos los años en diferentes países a través de todo el mundo.

La selección de Miss Puerto Rico Universe comienza el año anterior al que la ganadora del mismo participa en el certamen a nivel nacional. Cada pueblo de Puerto Rico puede seleccionar una candidata que lo represente en el certamen. Las candidatas están expuestas a grandes sacrificios personales y profesionales, todos con el norte de poder representar a nuestro país en el certamen a nivel mundial. Puerto Rico es uno de los países del mundo cuyas competidoras han tenido más éxito en la historia de este certamen, habiendo salido ganadoras en el mismo en cinco (5) ocasiones.

Con mucho orgullo, el Senado de Puerto Rico desea extender la más sincera felicitación a Ivelisse Del Valle, Miss Bayamón, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1. - Extender el reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Ivelisse Del Valle, Miss Bayamón, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

Sección 2. - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a Ivelisse Del Valle, Miss Bayamón.

Sección 3. - Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 4. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3580, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

“RESOLUCION

Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Yaritza Montalvo, Miss Carolina, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El concurso de belleza “Miss Puerto Rico Universe” se ha celebrado en nuestra Isla desde la década de los años cincuenta. Aunque en años anteriores tuvo otros nombres, el concurso ha mantenido su imagen y prestigio a través de toda su historia.

La vencedora del concurso de Miss Puerto Rico Universe será la representante de nuestra Isla en el certamen de Miss Universo, el cual se celebra todos los años en diferentes países a través de todo el mundo.

La selección de Miss Puerto Rico Universe comienza el año anterior al que la ganadora del mismo participa en el certamen a nivel nacional. Cada pueblo de Puerto Rico puede seleccionar una candidata que lo represente en el certamen. Las candidatas están expuestas a grandes sacrificios personales y profesionales, todos con el norte de poder representar a nuestro país en el certamen a nivel mundial. Puerto Rico es uno de los países del mundo cuyas competidoras han tenido más éxito en la historia de este certamen, habiendo salido ganadoras en el mismo en cinco (5) ocasiones.

Con mucho orgullo, el Senado de Puerto Rico desea extender la más sincera felicitación a Yaritza Montalvo, Miss Carolina, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1. - Extender el reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Yaritza Montalvo, Miss Carolina, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

Sección 2. - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a Yaritza Montalvo, Miss Carolina.

Sección 3. - Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 4. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3581, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

“RESOLUCION

Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Luz Iraida Morales, Miss Lares, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El concurso de belleza “Miss Puerto Rico Universe” se ha celebrado en nuestra Isla desde la década de los años cincuenta. Aunque en años anteriores tuvo otros nombres, el concurso ha mantenido su imagen y prestigio a través de toda su historia.

La vencedora del concurso de Miss Puerto Rico Universe será la representante de nuestra Isla en el certamen de Miss Universo, el cual se celebra todos los años en diferentes países a través de todo el mundo.

La selección de Miss Puerto Rico Universe comienza el año anterior al que la ganadora del mismo participa en el certamen a nivel nacional. Cada pueblo de Puerto Rico puede seleccionar una candidata que lo represente en el certamen. Las candidatas están expuestas a grandes sacrificios personales y profesionales, todos con el norte de poder representar a nuestro país en el certamen a nivel mundial. Puerto Rico es uno de los países del mundo cuyas competidoras han tenido más éxito en la historia de este certamen, habiendo salido ganadoras en el mismo en cinco (5) ocasiones.

Con mucho orgullo, el Senado de Puerto Rico desea extender la más sincera felicitación a Luz Iraida Morales, Miss Lares, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1. - Extender el reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Luz Iraida Morales, Miss Lares, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

Sección 2. - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a Luz Iraida Morales, Miss Lares.

Sección 3. - Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 4. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3582, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

“RESOLUCION

Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Lees Darian García, Miss Comunidad PR.EU, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El concurso de belleza “Miss Puerto Rico Universe” se ha celebrado en nuestra Isla desde la década de los años cincuenta. Aunque en años anteriores tuvo otros nombres, el concurso ha mantenido su imagen y prestigio a través de toda su historia.

La vencedora del concurso de Miss Puerto Rico Universe será la representante de nuestra Isla en el certamen de Miss Universo, el cual se celebra todos los años en diferentes países a través de todo el mundo.

La selección de Miss Puerto Rico Universe comienza el año anterior al que la ganadora del mismo participa en el certamen a nivel nacional. Cada pueblo de Puerto Rico puede seleccionar una candidata que lo represente en el certamen. Las candidatas están expuestas a grandes sacrificios personales y profesionales, todos con el norte de poder representar a nuestro país en el certamen a nivel mundial. Puerto Rico es uno de los países del mundo cuyas competidoras han tenido más éxito en la historia de este certamen, habiendo salido ganadoras en el mismo en cinco (5) ocasiones.

Con mucho orgullo, el Senado de Puerto Rico desea extender la más sincera felicitación a Lees Darian García, Miss Comunidad PR.EU, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1. - Extender el reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Lees Darian García, Miss Comunidad PR.EU, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

Sección 2. - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a Lees Darian García, Miss Comunidad PR.EU.

Sección 3. - Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 4. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3583, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

“RESOLUCION

Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Vanessa Méndez, Miss Juana Díaz, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El concurso de belleza “Miss Puerto Rico Universe” se ha celebrado en nuestra Isla desde la década de los años cincuenta. Aunque en años anteriores tuvo otros nombres, el concurso ha mantenido su imagen y prestigio a través de toda su historia.

La vencedora del concurso de Miss Puerto Rico Universe será la representante de nuestra Isla en el certamen de Miss Universo, el cual se celebra todos los años en diferentes países a través de todo el mundo.

La selección de Miss Puerto Rico Universe comienza el año anterior al que la ganadora del mismo participa en el certamen a nivel nacional. Cada pueblo de Puerto Rico puede seleccionar una candidata que lo represente en el certamen. Las candidatas están expuestas a grandes sacrificios personales y profesionales, todos con el norte de poder representar a nuestro país en el certamen a nivel mundial. Puerto Rico es uno de los países del mundo cuyas competidoras han tenido más éxito en la historia de este certamen, habiendo salido ganadoras en el mismo en cinco (5) ocasiones.

Con mucho orgullo, el Senado de Puerto Rico desea extender la más sincera felicitación a Vanessa Méndez, Miss Juana Díaz, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1. - Extender el reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Vanesa Méndez, Miss Juana Díaz, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

Sección 2. - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a Vanessa Méndez, Miss Juana Díaz.

Sección 3. - Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 4. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3584, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

“RESOLUCION

Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Letty Pérez, Miss Canovas, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El concurso de belleza “Miss Puerto Rico Universe” se ha celebrado en nuestra Isla desde la década de los años cincuenta. Aunque en años anteriores tuvo otros nombres, el concurso ha mantenido su imagen y prestigio a través de toda su historia.

La vencedora del concurso de Miss Puerto Rico Universe será la representante de nuestra Isla en el certamen de Miss Universo, el cual se celebra todos los años en diferentes países a través de todo el mundo.

La selección de Miss Puerto Rico Universe comienza el año anterior al que la ganadora del mismo participa en el certamen a nivel nacional. Cada pueblo de Puerto Rico puede seleccionar una candidata que lo represente en el certamen. Las candidatas están expuestas a grandes sacrificios personales y profesionales, todos con el norte de poder representar a nuestro país en el certamen a nivel mundial. Puerto Rico es uno de los países del mundo cuyas competidoras han tenido más éxito en la historia de este certamen, habiendo salido ganadoras en el mismo en cinco (5) ocasiones.

Con mucho orgullo, el Senado de Puerto Rico desea extender la más sincera felicitación a Letty Pérez, Miss Canovanas, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1. - Extender el reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Letty Pérez, Miss Canovanas, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

Sección 2. - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a Letty Pérez, Miss Canovanas.

Sección 3. - Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 4. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3585, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

“RESOLUCION

Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Amanda Díaz, Miss Isabela, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El concurso de belleza “Miss Puerto Rico Universe” se ha celebrado en nuestra Isla desde la década de los años cincuenta. Aunque en años anteriores tuvo otros nombres, el concurso ha mantenido su imagen y prestigio a través de toda su historia.

La vencedora del concurso de Miss Puerto Rico Universe será la representante de nuestra Isla en el certamen de Miss Universo, el cual se celebra todos los años en diferentes países a través de todo el mundo.

La selección de Miss Puerto Rico Universe comienza el año anterior al que la ganadora del mismo participa en el certamen a nivel nacional. Cada pueblo de Puerto Rico puede seleccionar una candidata que lo represente en el certamen. Las candidatas están expuestas a grandes sacrificios personales y profesionales, todos con el norte de poder representar a nuestro país en el certamen a nivel mundial. Puerto Rico es uno de los países del mundo cuyas competidoras han tenido más éxito en la historia de este certamen, habiendo salido ganadoras en el mismo en cinco (5) ocasiones.

Con mucho orgullo, el Senado de Puerto Rico desea extender la más sincera felicitación a, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1. - Extender el reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Amanda Díaz, Miss Isabela, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

Sección 2. - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a Amanda Díaz, Miss Isabela.

Sección 3. - Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 4. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3586, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

“RESOLUCION

Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Ingrid Marie Rivera, Miss Dorado, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El concurso de belleza “Miss Puerto Rico Universe” se ha celebrado en nuestra Isla desde la década de los años cincuenta. Aunque en años anteriores tuvo otros nombres, el concurso ha mantenido su imagen y prestigio a través de toda su historia.

La vencedora del concurso de Miss Puerto Rico Universe será la representante de nuestra Isla en el certamen de Miss Universo, el cual se celebra todos los años en diferentes países a través de todo el mundo.

La selección de Miss Puerto Rico Universe comienza el año anterior al que la ganadora del mismo participa en el certamen a nivel nacional. Cada pueblo de Puerto Rico puede seleccionar una candidata que lo represente en el certamen. Las candidatas están expuestas a grandes sacrificios personales y profesionales, todos con el norte de poder representar a nuestro país en el certamen a nivel mundial. Puerto Rico es uno de los países del mundo cuyas competidoras han tenido más éxito en la historia de este certamen, habiendo salido ganadoras en el mismo en cinco (5) ocasiones.

Con mucho orgullo, el Senado de Puerto Rico desea extender la más sincera felicitación a Ingrid Marie Rivera, Miss Dorado, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1. - Extender el reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Ingrid Marie Rivera, Miss Dorado, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

Sección 2. - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a Ingrid Marie Rivera, Miss Dorado.

Sección 3. - Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 4. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3587, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

“RESOLUCION

Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Cristina Mariel Larregui, Miss San Sebastián, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El concurso de belleza “Miss Puerto Rico Universe” se ha celebrado en nuestra Isla desde la década de los años cincuenta. Aunque en años anteriores tuvo otros nombres, el concurso ha mantenido su imagen y prestigio a través de toda su historia.

La vencedora del concurso de Miss Puerto Rico Universe será la representante de nuestra Isla en el certamen de Miss Universo, el cual se celebra todos los años en diferentes países a través de todo el mundo.

La selección de Miss Puerto Rico Universe comienza el año anterior al que la ganadora del mismo participa en el certamen a nivel nacional. Cada pueblo de Puerto Rico puede seleccionar una candidata que lo represente en el certamen. Las candidatas están expuestas a grandes sacrificios personales y profesionales, todos con el norte de poder representar a nuestro país en el certamen a nivel mundial. Puerto Rico es uno de los países del mundo cuyas competidoras han tenido más éxito en la historia de este certamen, habiendo salido ganadoras en el mismo en cinco (5) ocasiones.

Con mucho orgullo, el Senado de Puerto Rico desea extender la más sincera felicitación a Cristina Mariel Larregui, Miss San Sebastián, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1. - Extender el reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Cristina Mariel Larregui, Miss San Sebastián, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

Sección 2. - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a Cristina Mariel Larregui, Miss San Sebastián.

Sección 3. - Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 4. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3588, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

“RESOLUCION

Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Cristina Paola Torres, Miss Comerío, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El concurso de belleza “Miss Puerto Rico Universe” se ha celebrado en nuestra Isla desde la década de los años cincuenta. Aunque en años anteriores tuvo otros nombres, el concurso ha mantenido su imagen y prestigio a través de toda su historia.

La vencedora del concurso de Miss Puerto Rico Universe será la representante de nuestra Isla en el certamen de Miss Universo, el cual se celebra todos los años en diferentes países a través de todo el mundo.

La selección de Miss Puerto Rico Universe comienza el año anterior al que la ganadora del mismo participa en el certamen a nivel nacional. Cada pueblo de Puerto Rico puede seleccionar una candidata que lo represente en el certamen. Las candidatas están expuestas a grandes sacrificios personales y profesionales, todos con el norte de poder representar a nuestro país en el certamen a nivel mundial. Puerto Rico es uno de los países del mundo cuyas competidoras han tenido más éxito en la historia de este certamen, habiendo salido ganadoras en el mismo en cinco (5) ocasiones.

Con mucho orgullo, el Senado de Puerto Rico desea extender la más sincera felicitación a Cristina Paola Torres, Miss Comerío, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1. - Extender el reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Cristina Paola Torres, Miss Comerío, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

Sección 2. - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a Cristina Paola Torres, Miss Comerío.

Sección 3. - Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 4. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3589, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

“RESOLUCION

Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a María Noelis Rosario, Miss Guayama, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El concurso de belleza “Miss Puerto Rico Universe” se ha celebrado en nuestra Isla desde la década de los años cincuenta. Aunque en años anteriores tuvo otros nombres, el concurso ha mantenido su imagen y prestigio a través de toda su historia.

La vencedora del concurso de Miss Puerto Rico Universe será la representante de nuestra Isla en el certamen de Miss Universo, el cual se celebra todos los años en diferentes países a través de todo el mundo.

La selección de Miss Puerto Rico Universe comienza el año anterior al que la ganadora del mismo participa en el certamen a nivel nacional. Cada pueblo de Puerto Rico puede seleccionar una candidata que lo represente en el certamen. Las candidatas están expuestas a grandes sacrificios personales y profesionales, todos con el norte de poder representar a nuestro país en el certamen a nivel mundial. Puerto Rico es uno de los países del mundo cuyas competidoras han tenido más éxito en la historia de este certamen, habiendo salido ganadoras en el mismo en cinco (5) ocasiones.

Con mucho orgullo, el Senado de Puerto Rico desea extender la más sincera felicitación a María Noelis Rosario, Miss Guayama, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1. - Extender el reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a María Noelis Rosario, Miss Guayama, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

Sección 2. - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a María Noelis Rosario, Miss Guayama.

Sección 3. - Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 4. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3590, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

“RESOLUCION

Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Celia Colón Castillo, Miss Barranquitas, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El concurso de belleza “Miss Puerto Rico Universe” se ha celebrado en nuestra Isla desde la década de los años cincuenta. Aunque en años anteriores tuvo otros nombres, el concurso ha mantenido su imagen y prestigio a través de toda su historia.

La vencedora del concurso de Miss Puerto Rico Universe será la representante de nuestra Isla en el certamen de Miss Universo, el cual se celebra todos los años en diferentes países a través de todo el mundo.

La selección de Miss Puerto Rico Universe comienza el año anterior al que la ganadora del mismo participa en el certamen a nivel nacional. Cada pueblo de Puerto Rico puede seleccionar una candidata que lo represente en el certamen. Las candidatas están expuestas a grandes sacrificios personales y profesionales, todos con el norte de poder representar a nuestro país en el certamen a nivel mundial. Puerto Rico es uno de los países del mundo cuyas competidoras han tenido más éxito en la historia de este certamen, habiendo salido ganadoras en el mismo en cinco (5) ocasiones.

Con mucho orgullo, el Senado de Puerto Rico desea extender la más sincera felicitación a Celia Colón, Miss Barranquitas, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1. - Extender el reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Celia Colón, Miss Barranquitas, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

Sección 2. - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a Celia Colón, Miss Barranquitas.

Sección 3. - Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 4. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3591, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

“RESOLUCION

Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Nicole Vega, Miss Gurabo, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El concurso de belleza “Miss Puerto Rico Universe” se ha celebrado en nuestra Isla desde la década de los años cincuenta. Aunque en años anteriores tuvo otros nombres, el concurso ha mantenido su imagen y prestigio a través de toda su historia.

La vencedora del concurso de Miss Puerto Rico Universe será la representante de nuestra Isla en el certamen de Miss Universo, el cual se celebra todos los años en diferentes países a través de todo el mundo.

La selección de Miss Puerto Rico Universe comienza el año anterior al que la ganadora del mismo participa en el certamen a nivel nacional. Cada pueblo de Puerto Rico puede seleccionar una candidata que lo represente en el certamen. Las candidatas están expuestas a grandes sacrificios personales y profesionales, todos con el norte de poder representar a nuestro país en el certamen a nivel mundial. Puerto Rico es uno de los países del mundo cuyas competidoras han tenido más éxito en la historia de este certamen, habiendo salido ganadoras en el mismo en cinco (5) ocasiones.

Con mucho orgullo, el Senado de Puerto Rico desea extender la más sincera felicitación a Nicole Vega, Miss Gurabo, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1. - Extender el reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Nicole Vega, Miss Gurabo, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

Sección 2. - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a Nicole Vega, Miss Gurabo.

Sección 3. - Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 4. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3592, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

“RESOLUCION

Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Sandybelle De Jesús, Miss Corozal, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El concurso de belleza “Miss Puerto Rico Universe” se ha celebrado en nuestra Isla desde la década de los años cincuenta. Aunque en años anteriores tuvo otros nombres, el concurso ha mantenido su imagen y prestigio a través de toda su historia.

La vencedora del concurso de Miss Puerto Rico Universe será la representante de nuestra Isla en el certamen de Miss Universo, el cual se celebra todos los años en diferentes países a través de todo el mundo.

La selección de Miss Puerto Rico Universe comienza el año anterior al que la ganadora del mismo participa en el certamen a nivel nacional. Cada pueblo de Puerto Rico puede seleccionar una candidata que lo represente en el certamen. Las candidatas están expuestas a grandes sacrificios personales y profesionales, todos con el norte de poder representar a nuestro país en el certamen a nivel mundial. Puerto Rico es uno de los países del mundo cuyas competidoras han tenido más éxito en la historia de este certamen, habiendo salido ganadoras en el mismo en cinco (5) ocasiones.

Con mucho orgullo, el Senado de Puerto Rico desea extender la más sincera felicitación a Sandybelle De Jesús, Miss Corozal, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1. - Extender el reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Sandybelle De Jesús, Miss Corozal, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

Sección 2. - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a Sandybelle De Jesús, Miss Corozal.

Sección 3. - Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 4. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3593, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

“RESOLUCION

Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Claudia Alejandra Cruz, Miss Santurce, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El concurso de belleza “Miss Puerto Rico Universe” se ha celebrado en nuestra Isla desde la década de los años cincuenta. Aunque en años anteriores tuvo otros nombres, el concurso ha mantenido su imagen y prestigio a través de toda su historia.

La vencedora del concurso de Miss Puerto Rico Universe será la representante de nuestra Isla en el certamen de Miss Universo, el cual se celebra todos los años en diferentes países a través de todo el mundo.

La selección de Miss Puerto Rico Universe comienza el año anterior al que la ganadora del mismo participa en el certamen a nivel nacional. Cada pueblo de Puerto Rico puede seleccionar una candidata que lo represente en el certamen. Las candidatas están expuestas a grandes sacrificios personales y profesionales, todos con el norte de poder representar a nuestro país en el certamen a nivel mundial. Puerto Rico es uno de los países del mundo cuyas competidoras han tenido más éxito en la historia de este certamen, habiendo salido ganadoras en el mismo en cinco (5) ocasiones.

Con mucho orgullo, el Senado de Puerto Rico desea extender la más sincera felicitación a Claudia Alejandra Cruz, Miss Santurce, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1. - Extender el reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Claudia Alejandra Cruz, Miss Santurce, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

Sección 2. - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a Claudia Alejandra Cruz, Miss Santurce.

Sección 3. - Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 4. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3594, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

“RESOLUCION

Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Kristina Ruisanchez, Miss Trujillo Alto, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El concurso de belleza “Miss Puerto Rico Universe” se ha celebrado en nuestra Isla desde la década de los años cincuenta. Aunque en años anteriores tuvo otros nombres, el concurso ha mantenido su imagen y prestigio a través de toda su historia.

La vencedora del concurso de Miss Puerto Rico Universe será la representante de nuestra Isla en el certamen de Miss Universo, el cual se celebra todos los años en diferentes países a través de todo el mundo.

La selección de Miss Puerto Rico Universe comienza el año anterior al que la ganadora del mismo participa en el certamen a nivel nacional. Cada pueblo de Puerto Rico puede seleccionar una candidata que lo represente en el certamen. Las candidatas están expuestas a grandes sacrificios personales y profesionales, todos con el norte de poder representar a nuestro país en el certamen a nivel mundial. Puerto Rico es uno de los países del mundo cuyas competidoras han tenido más éxito en la historia de este certamen, habiendo salido ganadoras en el mismo en cinco (5) ocasiones.

Con mucho orgullo, el Senado de Puerto Rico desea extender la más sincera felicitación a Kristina Ruisanchez, Miss Trujillo Alto, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1. - Extender el reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Kristina Ruisanchez, Miss Trujillo Alto, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

Sección 2. - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a Kristina Ruisanchez, Miss Trujillo Alto.

Sección 3. - Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 4. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3595, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

“RESOLUCION

Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Maribel Montalvo, Miss Utuado, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El concurso de belleza “Miss Puerto Rico Universe” se ha celebrado en nuestra Isla desde la década de los años cincuenta. Aunque en años anteriores tuvo otros nombres, el concurso ha mantenido su imagen y prestigio a través de toda su historia.

La vencedora del concurso de Miss Puerto Rico Universe será la representante de nuestra Isla en el certamen de Miss Universo, el cual se celebra todos los años en diferentes países a través de todo el mundo.

La selección de Miss Puerto Rico Universe comienza el año anterior al que la ganadora del mismo participa en el certamen a nivel nacional. Cada pueblo de Puerto Rico puede seleccionar una candidata que lo represente en el certamen. Las candidatas están expuestas a grandes sacrificios personales y profesionales, todos con el norte de poder representar a nuestro país en el certamen a nivel mundial. Puerto Rico es uno de los países del mundo cuyas competidoras han tenido más éxito en la historia de este certamen, habiendo salido ganadoras en el mismo en cinco (5) ocasiones.

Con mucho orgullo, el Senado de Puerto Rico desea extender la más sincera felicitación a Maribel Montalvo, Miss Utuado, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1. - Extender el reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Maribel Montalvo, Miss Utuado, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

Sección 2. - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a Maribel Montalvo, Miss Utuado.

Sección 3. - Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 4. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

- - - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3596, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

“RESOLUCION

Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Françoise Maignano, Miss Guaynabo, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El concurso de belleza “Miss Puerto Rico Universe” se ha celebrado en nuestra Isla desde la década de los años cincuenta. Aunque en años anteriores tuvo otros nombres, el concurso ha mantenido su imagen y prestigio a través de toda su historia.

La vencedora del concurso de Miss Puerto Rico Universe será la representante de nuestra Isla en el certamen de Miss Universo, el cual se celebra todos los años en diferentes países a través de todo el mundo.

La selección de Miss Puerto Rico Universe comienza el año anterior al que la ganadora del mismo participa en el certamen a nivel nacional. Cada pueblo de Puerto Rico puede seleccionar una candidata que lo represente en el certamen. Las candidatas están expuestas a grandes sacrificios personales y profesionales, todos con el norte de poder representar a nuestro país en el certamen a nivel mundial. Puerto Rico es uno de los países del mundo cuyas competidoras han tenido más éxito en la historia de este certamen, habiendo salido ganadoras en el mismo en cinco (5) ocasiones.

Con mucho orgullo, el Senado de Puerto Rico desea extender la más sincera felicitación a Francoise Maignano, Miss Guaynabo, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1. - Extender el reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Francoise Maignano, Miss Guaynabo, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

Sección 2. - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a Francoise Maignano, Miss Guaynabo.

Sección 3. - Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 4. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3597, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

“RESOLUCION

Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Jennifer M. Sánchez, Miss Hatillo, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El concurso de belleza “Miss Puerto Rico Universe” se ha celebrado en nuestra Isla desde la década de los años cincuenta. Aunque en años anteriores tuvo otros nombres, el concurso ha mantenido su imagen y prestigio a través de toda su historia.

La vencedora del concurso de Miss Puerto Rico Universe será la representante de nuestra Isla en el certamen de Miss Universo, el cual se celebra todos los años en diferentes países a través de todo el mundo.

La selección de Miss Puerto Rico Universe comienza el año anterior al que la ganadora del mismo participa en el certamen a nivel nacional. Cada pueblo de Puerto Rico puede seleccionar una candidata que lo represente en el certamen. Las candidatas están expuestas a grandes sacrificios personales y profesionales, todos con el norte de poder representar a nuestro país en el certamen a nivel mundial. Puerto Rico es uno de los países del mundo cuyas competidoras han tenido más éxito en la historia de este certamen, habiendo salido ganadoras en el mismo en cinco (5) ocasiones.

Con mucho orgullo, el Senado de Puerto Rico desea extender la más sincera felicitación a Jennifer M. Sánchez, Miss Hatillo, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1. - Extender el reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Jennifer M. Sánchez, Miss Hatillo, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

Sección 2. - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a Jennifer M. Sánchez, Miss Hatillo.

Sección 3. - Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 4. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3598, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

“RESOLUCION

Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Elisa Acevedo, Miss Vega Alta, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El concurso de belleza “Miss Puerto Rico Universe” se ha celebrado en nuestra Isla desde la década de los años cincuenta. Aunque en años anteriores tuvo otros nombres, el concurso ha mantenido su imagen y prestigio a través de toda su historia.

La vencedora del concurso de Miss Puerto Rico Universe será la representante de nuestra Isla en el certamen de Miss Universo, el cual se celebra todos los años en diferentes países a través de todo el mundo.

La selección de Miss Puerto Rico Universe comienza el año anterior al que la ganadora del mismo participa en el certamen a nivel nacional. Cada pueblo de Puerto Rico puede seleccionar una candidata que lo represente en el certamen. Las candidatas están expuestas a grandes sacrificios personales y profesionales, todos con el norte de poder representar a nuestro país en el certamen a nivel mundial. Puerto Rico es uno de los países del mundo cuyas competidoras han tenido más éxito en la historia de este certamen, habiendo salido ganadoras en el mismo en cinco (5) ocasiones.

Con mucho orgullo, el Senado de Puerto Rico desea extender la más sincera felicitación a Elisa Acevedo, Miss Vega Alta, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1. - Extender el reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Elisa Acevedo, Miss Vega Alta, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

Sección 2. - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a Elisa Acevedo, Miss Vega Alta.

Sección 3. - Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 4. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3599, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

“RESOLUCION

Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Bianca Castro, Miss Fajardo, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El concurso de belleza “Miss Puerto Rico Universe” se ha celebrado en nuestra Isla desde la década de los años cincuenta. Aunque en años anteriores tuvo otros nombres, el concurso ha mantenido su imagen y prestigio a través de toda su historia.

La vencedora del concurso de Miss Puerto Rico Universe será la representante de nuestra Isla en el certamen de Miss Universo, el cual se celebra todos los años en diferentes países a través de todo el mundo.

La selección de Miss Puerto Rico Universe comienza el año anterior al que la ganadora del mismo participa en el certamen a nivel nacional. Cada pueblo de Puerto Rico puede seleccionar una candidata que lo represente en el certamen. Las candidatas están expuestas a grandes sacrificios personales y profesionales, todos con el norte de poder representar a nuestro país en el certamen a nivel mundial. Puerto Rico es uno de los países del mundo cuyas competidoras han tenido más éxito en la historia de este certamen, habiendo salido ganadoras en el mismo en cinco (5) ocasiones.

Con mucho orgullo, el Senado de Puerto Rico desea extender la más sincera felicitación a Bianca Castro, Miss Fajardo, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1. - Extender el reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Bianca Castro, Miss Fajardo, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

Sección 2. - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a Bianca Castro, Miss Fajardo.

Sección 3. - Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 4. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3600, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

“RESOLUCION

Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Dayline Caraballo, Miss Yauco, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El concurso de belleza “Miss Puerto Rico Universe” se ha celebrado en nuestra Isla desde la década de los años cincuenta. Aunque en años anteriores tuvo otros nombres, el concurso ha mantenido su imagen y prestigio a través de toda su historia.

La vencedora del concurso de Miss Puerto Rico Universe será la representante de nuestra Isla en el certamen de Miss Universo, el cual se celebra todos los años en diferentes países a través de todo el mundo.

La selección de Miss Puerto Rico Universe comienza el año anterior al que la ganadora del mismo participa en el certamen a nivel nacional. Cada pueblo de Puerto Rico puede seleccionar una candidata que lo represente en el certamen. Las candidatas están expuestas a grandes sacrificios personales y profesionales, todos con el norte de poder representar a nuestro país en el certamen a nivel mundial. Puerto Rico es uno de los países del mundo cuyas competidoras han tenido más éxito en la historia de este certamen, habiendo salido ganadoras en el mismo en cinco (5) ocasiones.

Con mucho orgullo, el Senado de Puerto Rico desea extender la más sincera felicitación a Dayline Caraballo, Miss Yauco, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1. - Extender el reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Dayline Caraballo, Miss Yauco, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación, y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.

Sección 2. - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a Dayline Caraballo, Miss Yauco.

Sección 3. - Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 4. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Para que se consideren en bloque las medidas de las candidatas a Miss Universo y a su Directora, Magali Febles.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, adelante.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3570, titulada:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Magali Febles, directora del Certamen de Miss Puerto Rico Universe, por su aportación, dedicación y empeño al mejoramiento de la sociedad y mujer puertorriqueña.”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3571, titulada:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Elisabeth Rivera, Miss Aguadilla, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3572, titulada:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Delorean Torres, Miss Arecibo, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3573, titulada:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Mayra Griselle Iglesias, Miss San Juan, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3574, titulada:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Judith Marie Crespo, Miss Barceloneta, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3575, titulada:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Marjoire Crystal Castillo, Miss Villalba, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3576, titulada:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Natalie Cuevas, Miss Salinas, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3577, titulada:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Melissa Marty, Miss Caguas, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3578, titulada:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Mónica Alvarado, Miss Ponce, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3579, titulada:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Ivelisse Del Valle, Miss Bayamón, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3580, titulada:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Yaritza Montalvo, Miss Carolina, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3581, titulada:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Luz Iraida Morales, Miss Lares, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3582, titulada:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Lees Darian García, Miss Comunidad PR.EU, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3583, titulada:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Vanessa Méndez, Miss Juana Díaz, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3584, titulada:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Letty Pérez, Miss Canovanas, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3585, titulada:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Amanda Díaz, Miss Isabela, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3586, titulada:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Ingrid Marie Rivera, Miss Dorado, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3587, titulada:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Cristina Mariel Larregui, Miss San Sebastián, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3588, titulada:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Cristina Paola Torres, Miss Comerío, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3589, titulada:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a María Noelis Rosario, Miss Guayama, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3590, titulada:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Celia Colón Castillo, Miss Barranquitas, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3591, titulada:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Nicole Vega, Miss Gurabo, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3592, titulada:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Sandybelle De Jesús, Miss Corozal, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3593, titulada:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Claudia Alejandra Cruz, Miss Santurce, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3594, titulada:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Kristina Ruisanchez, Miss Trujillo Alto, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3595, titulada:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Maribel Montalvo, Miss Utuado, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3596, titulada:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Françoise Maignano, Miss Guaynabo, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3597, titulada:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Jennifer M. Sánchez, Miss Hatillo, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3598, titulada:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Elisa Acevedo, Miss Vega Alta, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3599, titulada:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Bianca Castro, Miss Fajardo, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3600, titulada:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Dayline Caraballo, Miss Yauco, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Para que se aprueben en bloque.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

Próximo asunto.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos el descargue del Proyecto del Senado 1947; viene acompañado de la autorización de la Comisión de Hacienda.

Que se proceda con su lectura y su consideración.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee el Proyecto del Senado 1947, el cual fue descargado de la Comisión de Hacienda.

“LEY

Para enmendar el inciso (H) del párrafo 2 del apartado (aa) de la Sección 1023 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994”, a los fines aumentar la deducción de un individuo por gastos incurridos en la compra e instalación de equipo solar para uso en los hogares de quinientos (500) dólares a mil quinientos (1,500) dólares y de doscientos cincuenta (250) a setecientos cincuenta (750) dólares en el caso de un individuo casado que viva con su cónyuge al finalizar su año contributivo y que opte por radicar planilla separada.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Actualmente alrededor del mundo se están tomando medidas extraordinarias para luchar contra el calentamiento global. Una de estas medidas es la utilización de energía solar como método alternativo o en conjunto a la electricidad producida por el hombre. La energía solar utiliza como fuente los rayos solares y ésta a su vez es almacenada en diversos mecanismos especiales. Estos mecanismos pueden ser utilizados para calentar el agua que se utiliza en las casas y para producir electricidad, entre otras cosas.

Por otro lado, se ha establecido que el uso de los dispositivos de energía solar ayudan a ahorrar electricidad puesto que en la gran parte de las ocasiones estos sustituyen artículos que normalmente funcionan con electricidad por aquellos que utilizan este tipo de energía renovable.

Por lo tanto, mediante la presente Ley se está aumentando la deducción de quinientos (500) a mil quinientos (1,500) dólares que otorga la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994” a aquellos contribuyentes que compren o instalen equipos solares. De esta manera la presente Administración les otorga un beneficio adicional a nuestros consumidores puertorriqueños a la vez que ayuda a conservar nuestro Ambiente.

DECRETASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Artículo 1.- Se enmienda el inciso (H) del párrafo 2 del apartado (aa) de la Sección 1023 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada para que lea como sigue:

“Sección 1023.-Deducciones al Ingreso Bruto

Al computarse el ingreso neto se admitirán como deducciones:

(a) Gastos.-...

...

...

...

(aa) Opción de Deducción Fija o Deducciones Detalladas.-

(1)...

(2) Deducciones Detalladas.-Para fines de este apartado, el contribuyente podrá reclamar como deducciones detalladas, en lugar de la deducción fija opcional, las siguientes partidas:

(A)...

...

...

(H) Deducción por gastos incurridos en la compra e instalación de equipo solar para usarse en los hogares.

(i) Concesión.-En el caso de un individuo, se admitirá como deducción el treinta (30) por ciento de los gastos incurridos durante cualquier año contributivo en la adquisición, fabricación e instalación en la propiedad que constituya la residencia principal del contribuyente, sea propia o arrendada, de cualquier equipo solar, hasta el límite de **[quinientos (500)] mil quinientos (1,500)** dólares, excepto que en el caso de un individuo casado que viva con su cónyuge al finalizar su año contributivo y que opte por radicar planilla separada, el monto de la deducción no excederá de **[doscientos cincuenta (250)] setecientos cincuenta (750)** dólares. Cuando haya sido el arrendatario el que instale el equipo solar, el dueño del inmueble no tendrá derecho a deducción alguna por el mismo equipo solar, aun cuando éste quede a beneficio del dueño al terminar el arrendamiento.

(ii) Definición de "equipo solar".-Para fines de este inciso, el término "equipo solar" significa todo equipo capaz de convertir la energía del sol en energía utilizable, directa o indirectamente, bien sea comprado o fabricado por el contribuyente, siempre que el mismo esté en operación.

(iii) Comprobación.-Un individuo que reclame la deducción provista en la cláusula (i) deberá acompañar con su planilla las facturas o recibos conteniendo la información relativa al costo del equipo solar, o de las piezas y mano de obra requerida para fabricarlo y el gasto incurrido en la instalación del mismo; una certificación de que el equipo solar ha sido aprobado por el Departamento de Recursos Naturales u organismo gubernamental designado para ello, así como una certificación de que el equipo solar comprado está garantizado por cinco (5) años o más.

...

...

...

Artículo 4.-Vigencia

Esta Ley comenzará a regir para años contributivos comenzados después del 31 de diciembre de 2006.”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Que se proceda con su consideración.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Proyecto del Senado 1947, titulado:

“Para enmendar el inciso (H) del párrafo 2 del apartado (aa) de la Sección 1023 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994”, a los fines aumentar la deducción de un individuo por gastos incurridos en la compra e instalación de equipo solar para uso en los hogares de quinientos (500) dólares a mil quinientos (1,500) dólares y de doscientos cincuenta (250) a setecientos cincuenta (750) dólares en el caso de un individuo casado que viva con su cónyuge al finalizar su año contributivo y que opte por radicar planilla separada.”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Para que se apruebe lean las enmiendas circuladas en Sala.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

ENMIENDAS EN SALA

En el Texto:

Página 4, línea 6:

insertar “Artículo 2.- Se enmienda el párrafo (2) del apartado (b) de la Sección 1011 de la Ley Núm. 120 de 1994, según enmendada, para que lea como sigue:

“Sección 1011.- Contribución a Individuos

(a) ...

(b) Contribución Básica Alternativa a Individuos.-

(1)

(2) Ingreso bruto ajustado.-

(a) Para propósitos de computar el Ingreso Bruto Ajustado según definido por este apartado, se incluirá también la deducción por concepto de los gastos incurridos en la compra e instalación de equipo solar para uso en los hogares, según definido en el inciso H del párrafo 2 del Artículo 2 del apartado (aa) de la Sección 1023. Las disposiciones de este inciso comenzarán a regir para los años contributivos comenzados después del 31 de diciembre de 2006 y terminados no más tarde de 31 de diciembre de 2008.”

Página 4, línea 8:

tachar “Artículo 4” y sustituir por “Artículo 3”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Para que se apruebe con las enmiendas circuladas en Sala.

SR. PRESIDENTE: A las enmiendas circuladas en Sala, ¿hay objeción? No habiendo objeción, aprobadas.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente del Senado.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Que se apruebe según ha sido enmendada.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueba el Proyecto del Senado 1947, según enmendado.

Hay que verificar si requiere una enmienda de título.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, hay enmiendas al título, solicitamos su presentación.

Que se presenten las enmiendas de título.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

ENMIENDAS EN SALA:

En el Título:

Página 1, línea 1

después de “1023” insertar “y enmendar el párrafo (2) del apartado (b) de la Sección 1011”.

Página 1, línea 2

tachar “31 de octubre de 31 de octubre de”.

Página 1, línea 3

después de “fines” insertar “de”.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción a las enmiendas al título? No habiendo objeción, se aprueban. Próximo asunto, senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se proponga un Calendario de Votación Final y se incluyan las siguientes medidas: Proyectos del Senado 1947, 2147; Resolución Conjunta del Senado 905; Resoluciones del Senado 3570, 3571, 3572, 3573, 3574, 3575, 3576, 3577, 3578, 3579, 3580, 3581, 3582, 3583, 3584, 3585, 3586, 3587, 3588, 3589, 3590, 3591, 3592, 3593, 3594, 3595, 3596, 3597, 3598, 3599 y 3600. Y que la Votación Final coincida con el Pase de Lista Final, así a todos los fines legales correspondientes.

SR. PRESIDENTE: Y adelantamos que la próxima sesión del Senado será el martes, 20 de noviembre de 2007, a las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.).

Votación Final.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el señor Jorge A. de Castro Font, Presidente Accidental.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Votación Final.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas:

P. del S. 1947

“Para enmendar el inciso (H) del párrafo 2 del apartado (aa) de la Sección 1023 y enmendar el párrafo (2) del apartado (b) de la Sección 1011 de la Ley Núm. 120 de 1994, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994”, a los fines de aumentar la deducción de un individuo por gastos incurridos en la compra e instalación de equipo solar para uso en los hogares de quinientos (500) dólares a mil quinientos (1,500) dólares y de doscientos cincuenta (250) a setecientos cincuenta (750) dólares en el caso de un individuo casado que viva con su cónyuge al finalizar su año contributivo y que opte por radicar planilla separada.”

P. del S. 2147

“Para autorizar la Emisión de Bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico por una cantidad principal que no exceda de cuatrocientos cincuenta millones (450,000,000) de dólares y la emisión de pagarés en anticipación de bonos para cubrir el costo de mejoras públicas necesarias y el costo de la venta de dichos bonos; proveer para el pago de principal e intereses sobre dichos bonos y pagarés; autorizar al Secretario de Hacienda a hacer adelantos temporeros del Fondo General del Tesoro del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para aplicarse al pago de los costos de dichas mejoras y dicha venta de bonos; conceder al Secretario de Transportación y Obras Públicas y a otras agencias e instrumentalidades del Estado Libre Asociado el poder de adquirir bienes muebles e inmuebles necesarios y para ejercer el poder de expropiación forzosa; para eximir del pago de contribuciones dichos bonos y pagarés y sus intereses; y para otros fines.”

R. C. del S. 905

“Para asignar a las agencias e instrumentalidades públicas, la cantidad de cuatrocientos cincuenta millones (450,000,000) de dólares, con cargo al Fondo de Mejoras Públicas del año fiscal 2007-2008, a ser utilizados para diferentes fines según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; autorizar el anticipo de fondos; permitir la aceptación de donativos; disponer para la contratación; autorizar el pareo de los fondos asignados; y para otros fines.”

R. del S. 3570

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Magali Febles, directora del Certamen de Miss Puerto Rico Universe, por su aportación, dedicación y empeño al mejoramiento de la sociedad y mujer puertorriqueña.”

R. del S. 3571

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Elisabeth Rivera, Miss Aguadilla, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3572

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Delorean Torres, Miss Arecibo, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3573

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Mayra Griselle Iglesias, Miss San Juan, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3574

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Jedith Marie Crespo, Miss Barceloneta, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3575

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Marjoire Crystal Castillo, Miss Villalba, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3576

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Natalie Cuevas, Miss Salinas, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3577

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Melissa Marty, Miss Caguas, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3578

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Mónica Alvarado, Miss Ponce, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3579

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Ivelisse Del Valle, Miss Bayamón, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3580

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Yaritza Montalvo, Miss Carolina, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3581

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Luz Iraida Morales, Miss Lares, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3582

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Lees Darian García, Miss Comunidad PR.EU, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3583

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Vanessa Méndez, Miss Juana Díaz, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3584

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Letty Pérez, Miss Canóvanas, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3585

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Amanda Díaz, Miss Isabela, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3586

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Ingrid Marie Rivera, Miss Dorado, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3587

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Cristina Mariel Larregui, Miss San Sebastián, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3588

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Cristina Paola Torres, Miss Comerío, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3589

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a María Noelis Rosario, Miss Guayama, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3590

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Celia Colón Castillo, Miss Barranquitas, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3591

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Nicole Vega, Miss Gurabo, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3592

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Sandybelle De Jesús, Miss Corozal, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3593

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Claudia Alejandra Cruz, Miss Santurce, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3594

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Kristina Ruisanchez, Miss Trujillo Alto, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3595

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Maribel Montalvo, Miss Utuado, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3596

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Francoise Maignano, Miss Guaynabo, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3597

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Jennifer M. Sánchez, Miss Hatillo, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3598

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Elisa Acevedo, Miss Vega Alta, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3599

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Bianca Castro, Miss Fajardo, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3600

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Dayline Caraballo, Miss Yauco, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el señor Orlando Parga Figueroa, Vicepresidente.

VOTACION

El Proyecto del Senado 1947, es considerado en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Antonio J. Fas Alzamora, José Garriga Picó, Sila María González Calderón, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Kenneth D. McClintock Hernández, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos A. Pagán González, Bruno A. Ramos Olivera, Carmelo J. Ríos Santiago, María de Lourdes Santiago Negrón, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera y Orlando Parga Figueroa, Vicepresidente.

Total..... 23

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

Las Resoluciones del Senado 3570; 3571; 3572; 3573; 3574; 3575; 3576; 3577; 3578; 3579; 3580; 3581; 3582; 3583; 3584; 3585; 3586; 3587; 3588; 3589; 3590; 3591; 3592; 3593; 3594; 3595; 3596; 3597; 3598; 3599 y 3600, son consideradas en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Antonio J. Fas Alzamora, José Garriga Picó, Sila María González Calderón, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Kenneth D. McClintock Hernández, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos A. Pagán González, Bruno A. Ramos Olivera, Carmelo J. Ríos Santiago, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera y Orlando Parga Figueroa, Vicepresidente.

Total..... 22

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

María de Lourdes Santiago Negrón.

Total..... 1

El Proyecto del Senado 2147; y la Resolución Conjunta del Senado 905, son considerados en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Antonio J. Fas Alzamora, Sila María González Calderón, Juan E. Hernández Mayoral, Kenneth D. McClintock Hernández, Migdalia Padilla Alvelo, Bruno A. Ramos Olivera, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera y Orlando Parga Figueroa, Vicepresidente.

Total..... 14

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Norma Burgos Andújar, José Garriga Picó, Héctor Martínez Maldonado, Margarita Nolasco Santiago, Carlos A. Pagán González, Carmelo J. Ríos Santiago, María de Lourdes Santiago Negrón y Lornna J. Soto Villanueva.

Total..... 8

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

Luis D. Muñiz Cortés.

Total..... 1

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senadora Nolasco Santiago.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Para que se remita lista de la Votación ahora, a este escritorio, sobre las catorce personas que votaron a favor de las dos Resoluciones 2147 y ...

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, nunca se ha hecho en este cuatrienio, pero no hay objeción a que se le dé lectura a los miembros del Senado que votaron a favor, para beneficio de la Portavoz de la Mayoría de nuestro Partido Nuevo Progresista, para que tenga la aritmética correcta de matemática.

SR. VICEPRESIDENTE: No habiendo objeción, adelante con la lectura de la Votación.

(A solicitud de la senadora Margarita Nolasco Santiago, sobre el resultado de la Votación Final del Proyecto del Senado 2147; y la Resolución Conjunta del Senado 905, el señor Presidente ordena al señor Subsecretario que le dé lectura al resultado de la Votación, recibiendo la misma 14 votos a favor, 8 en contra y 1 abstenido).

SR. VICEPRESIDENTE: Por el resultado de la Votación, aprobadas todas las medidas.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Que se pase al turno de lectura de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

SR. VICEPRESIDENTE: Adelante.

RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones del Senado, radicados y referidos a Comisión por el señor Presidente, cuya lectura se prescinde a moción del señor Jorge A. de Castro Font:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 2283

Por los señores Arango Vinent, Agosto Alicea, Báez Galib, Dalmau Santiago, De Castro Font, Garriga Picó, González Velázquez, Hernández Mayoral, Martínez Maldonado, McClintock Hernández, Muñiz Cortés, Pagán González, Parga Figueroa, Ramos Olivera, Ríos Santiago, Suárez Cáceres, Tirado Rivera y las señoras Arce Ferrer, Burgos Andújar, González Calderón, Nolasco Santiago, Padilla Alvelo y Soto Villanueva:

“Para enmendar las Sección 2 del Artículo VI de la Ley Núm. 72 de 7 de septiembre de 1993, según enmendada conocida como “Ley de la Administración de Seguros de Salud”, a fin de autorizar a la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES) a contratar de forma directa a entidades de cuidado de salud en el hogar y para establecer los parámetros de dicha contratación.”

(SALUD, BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA MUJER)

**P. del S. 2284

Por el señor Dalmau Santiago; la señora González Calderón y los señores Fas Alzamora, Agosto Alicea, Báez Galib, Hernández Mayoral, Suárez Cáceres, Ramos Olivera y Tirado Rivera:

“Para aumentar en cien (\$100.00) dólares mensuales el sueldo de los miembros de la Policía de Puerto Rico activos al momento de la aprobación de esta Ley; y para otros fines.”

(GOBIERNO Y ASUNTOS LABORALES; Y DE HACIENDA)

**P. del S. 2285

Por el señor Dalmau Santiago; la señora González Calderón y los señores Fas Alzamora, Agosto Alicea, Báez Galib, Hernández Mayoral, Suárez Cáceres, Ramos Olivera y Tirado Rivera:

“Para añadir la Sección 1040J y añadir el inciso (G) al párrafo (1) del apartado (b) de la Sección 1114 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas

de Puerto Rico de 1994” con el propósito de establecer el “Programa de Créditos Contributivos para la Adquisición de Vivienda de Nueva Construcción” a los fines de conceder un crédito contributivo por la adquisición de vivienda de nueva construcción y para otros fines.”
(HACIENDA; Y DE COMERCIO, TURISMO, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

**Administración

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 3570

Por los señores McClintock Hernández y de Castro Font:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Magali Febles, directora del Certamen de Miss Puerto Rico Universe, por su aportación, dedicación y empeño al mejoramiento de la sociedad y mujer puertorriqueña.”

R. del S. 3571

Por los señores McClintock Hernández y de Castro Font:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Elisabeth Rivera, Miss Aguadilla, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3572

Por los señores McClintock Hernández y de Castro Font:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Delorean Torres, Miss Arecibo, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3573

Por los señores McClintock Hernández y de Castro Font:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Mayra Griselle Iglesias, Miss San Juan, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3574

Por los señores McClintock Hernández y de Castro Font:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Jedith Marie Crespo, Miss Barceloneta, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3575

Por los señores McClintock Hernández y de Castro Font:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Marjoire Crystal Castillo, Miss Villalba, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3576

Por los señores McClintock Hernández y de Castro Font:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Natalie Cuevas, Miss Salinas, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3577

Por los señores McClintock Hernández y de Castro Font:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Melissa Marty, Miss Caguas, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3578

Por los señores McClintock Hernández y de Castro Font:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Mónica Alvarado, Miss Ponce, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3579

Por los señores McClintock Hernández y de Castro Font:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Ivelisse Del Valle, Miss Bayamón, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3580

Por los señores McClintock Hernández y de Castro Font:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Yaritza Montalvo, Miss Carolina, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3581

Por los señores McClintock Hernández y de Castro Font:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Luz Iraida Morales, Miss Lares, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3582

Por los señores McClintock Hernández y de Castro Font:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Lees Darian García, Miss Comunidad PR.EU, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3583

Por los señores McClintock Hernández y de Castro Font:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Vanessa Méndez, Miss Juana Díaz, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3584

Por los señores McClintock Hernández y de Castro Font:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Letty Pérez, Miss Canovanas, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3585

Por los señores McClintock Hernández y de Castro Font:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Amanda Díaz, Miss Isabela, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3586

Por los señores McClintock Hernández y de Castro Font:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Ingrid Marie Rivera, Miss Dorado, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3587

Por los señores McClintock Hernández y de Castro Font:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Cristina Mariel Larregui, Miss San Sebastián, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3588

Por los señores McClintock Hernández y de Castro Font:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Cristina Paola Torres, Miss Comerío, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3589

Por los señores McClintock Hernández y de Castro Font:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a María Noelis Rosario, Miss Guayama, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3590

Por los señores McClintock Hernández y de Castro Font:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Celia Colón Castillo, Miss Barranquitas, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3591

Por los señores McClintock Hernández y de Castro Font:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Nicole Vega, Miss Gurabo, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3592

Por los señores McClintock Hernández y de Castro Font:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Sandybelle De Jesús, Miss Corozal, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3593

Por los señores McClintock Hernández y de Castro Font:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Claudia Alejandra Cruz, Miss Santurce, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3594

Por los señores McClintock Hernández y de Castro Font:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Kristina Ruisanchez, Miss Trujillo Alto, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3595

Por los señores McClintock Hernández y de Castro Font:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Maribel Montalvo, Miss Utuado, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3596

Por los señores McClintock Hernández y de Castro Font:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Francoise Maignano, Miss Guaynabo, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3597

Por los señores McClintock Hernández y de Castro Font:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Jennifer M. Sánchez, Miss Hatillo, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3598

Por los señores McClintock Hernández y de Castro Font:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Elisa Acevedo, Miss Vega Alta, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3599

Por los señores McClintock Hernández y de Castro Font:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Bianca Castro, Miss Fajardo, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

R. del S. 3600

Por los señores McClintock Hernández y de Castro Font:

“Para extender un reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Dayline Caraballo, Miss Yauco, candidata al certamen de Miss Puerto Rico Universe 2008, por sus aportaciones, dedicación y empeño en el mejoramiento de la sociedad puertorriqueña.”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente para una comunicación al Senado. Después de nuestro Turno Inicial, arrestaron a “Tito Kayak” en el Ateneo Puertorriqueño. Está en estos momentos preso en el Centro de Denuncias de Río Piedras.

Señor Presidente, receso del Senado de Puerto Rico hasta el martes, 20 de noviembre de 2007, a las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.); para darle oportunidad a las Comisiones del Senado de Puerto Rico.

SR. VICEPRESIDENTE: No habiendo objeción, el Senado de Puerto Rico recesa hasta el próximo martes, 20 de noviembre de 2007, a las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.).

**INDICE DE MEDIDAS
CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA
14 DE NOVIEMBRE DE 2007**

<u>MEDIDAS</u>	<u>PAGINA</u>
R. del S. 3570	37173 – 37178
R. del S. 3571	37173 – 37178
R. del S. 3572	37174 – 37178
R. del S. 3573	37174 – 37178
R. del S. 3574	37174 – 37178
R. del S. 3575	37174 – 37178
R. del S. 3576	37174 – 37178
R. del S. 3577	37174 – 37178
R. del S. 3578	37175 – 37178
R. del S. 3579	37175 – 37178
R. del S. 3580	37175 – 37178
R. del S. 3581	37175 – 37178
R. del S. 3582	37175 – 37178
R. del S. 3583	37175 – 37178
R. del S. 3584	37176 – 37178
R. del S. 3585	37176 – 37178
R. del S. 3586	37176 – 37178
R. del S. 3587	37176 – 37178
R. del S. 3588	37176 – 37178
R. del S. 3589	37176 – 37178
R. del S. 3590	37177 – 37178
R. del S. 3591	37177 – 37178
R. del S. 3592	37177 – 37178
R. del S. 3593	37177 – 37178

MEDIDAS

PAGINA

R. del S. 3594	37177 – 37178
R. del S. 3595	37177 – 37178
R. del S. 3596	37178
R. del S. 3597	37178
R. del S. 3598	37178
R. del S. 3599	37178
R. del S. 3600	37178
P. del S. 1947	37181 – 37182